

PROYECTO BÁSICO DE CAMPAMENTO JUVENIL EN BURGOHONDO
“DE LA KALLE AL KAMPO”

BURGOHONDO, ÁVILA

PROMOTOR:
ASOCIACIÓN CULTURAL LA KALLE – JUAN FLORES MORCILLO
ARQUITECTO:
SANTIAGO CIRUGEDA PAREJO (COAS 5.457)

<u>1</u>	<u>MEMORIA.....</u>	<u>4</u>
1.1	DATOS GENERALES	4
1.1.1	Identificación y objeto del proyecto	4
1.1.2	Agentes.....	4
1.2	MEMORIA DESCRIPTIVA	5
1.2.1	Información previa	5
1.2.2	Planeamiento urbanístico de aplicación	5
1.2.3	Programa de necesidades	8
1.2.4	Fotografías estado previo a las obras	8
1.2.5	Resumen económico	9
1.3	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	9
1.3.1	Descripción general del proyecto y de los espacios exteriores adscritos.....	9
1.3.2	Descripción del edificio. Descripción general de los sistemas	10
1.3.3	Relación de superficies y otros parámetros.....	10
1.4	CUMPLIMIENTO DEL CTE Y OTRAS NORMAS.....	10
1.4.1	DB-SUA. Seguridad de utilización y accesibilidad	10
1.4.2	DB-SE. Seguridad estructural	11
1.4.3	DB-SI. Seguridad en caso de incendios.....	11
1.4.4	DB-HS. Exigencias de salubridad	11
1.4.5	DB-HR. Protección frente al ruido.....	11
1.4.6	DB-HE. Ahorro de energía	11
1.4.7	Otros requisitos del edificio	11
	Limitaciones de uso	12
1.5	MEMORIA CONSTRUCTIVA.....	12
1.5.1	Trabajos previos.....	12
1.5.2	Sustentación del edificio	12
1.5.3	Sistema estructural.....	12
1.5.4	Sistema envolvente	12
1.5.5	Compartimentación.....	13
1.5.6	Acondicionamiento ambiental y de servicios	13
1.6	NORMATIVA APLICABLE	13
1.6.1	Ley 11/2002, de 10 de julio, de Juventud de Castilla y León.....	13
1.6.2	Decreto 117/2003 de 9 de octubre, por el que se regulan las líneas de promoción juvenil en Castilla y León. Consolidado enero de 2016.	14
<u>2</u>	<u>PLANOS.....</u>	<u>22</u>
<u>3</u>	<u>RESUMEN DE PRESUPUESTO</u>	<u>23</u>

4	<u>ANEXOS</u>	24
4.1	ANEXO I. DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA Y EL PROCESO UTILIZADOS POR EL EQUIPO DE RECETAS URBANAS EN PROYECTOS COLABORATIVOS CON ENTIDADES SOCIALES	25
4.2	ANEXO II. CIRCUNSTANCIAS DE INTERÉS PÚBLICO Y SOCIAL QUE JUSTIFICAN LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE USO EN SUELO RÚSTICO	26
4.2.1	NECESIDAD DE EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EN SUELO RÚSTICO.....	26
4.2.2	JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES EXIGIDAS EN EL ART. 308 DEL REGLAMENTO DE URBANISMO DE CASTILLA Y LEÓN (LUCYL)	28
4.2.3	ASPECTO SOCIAL.....	29
4.2.4	ASPECTO ECONÓMICO.....	29
4.3	ANEXO III. JUSTIFICACIÓN DE LA LEY DE PREVENCIÓN AMBIENTAL	31
4.3.1	Datos Previos y descripción de la actividad	31
4.3.2	Régimen de aplicación.....	31
4.3.3	Situación y locales colindantes	31
4.3.4	Información de acuerdo al Artículo 27.1.a) del RD legislativo 1/2005	31
4.3.5	Las técnicas de prevención y reducción de emisiones:	32
4.3.6	Las medidas de mejoras en el aspecto ambiental	32
4.3.7	Los sistemas de control de las emisiones:.....	34
4.4	ANEXO IV. MEMORIA DE INTENCIONES, ASOCIACIÓN CULTURAL LA KALLE	35

1 MEMORIA

1.1 DATOS GENERALES

1.1.1 Identificación y objeto del proyecto

Se redacta el presente Proyecto Básico para presentar la intervención a realizar en las parcelas número 216 y 220, ubicadas en El Polígono 7 de El Tejar, Burgohondo (Ávila), cuyas referencias catastrales son, respectivamente, **05041A007002160000QM** y **05041A007002200000QO**. La actuación a realizar consiste en la ejecución de un campamento juvenil e instalaciones para desarrollo de actividades al aire libre.

Las superficies de cada parcela son respectivamente: 7.963m² y 8.957m².

1.1.2 Agentes

Promotor.

Se redacta el presente Proyecto Básico por encargo de la Asociación Cultural La Kalle, con NIF G78210150, domicilio a efectos de notificaciones en C/ Javier de Miguel, 92 local 1, 28018 Madrid y con teléfono (+34) 917772822. El representante legal es D. Juan Flores Morcillo titular del DNI número 52503339C.

Arquitecto.

El redactor del proyecto es el Arquitecto D. Santiago Cirugeda Parejo, colegiado nº 5.457 del Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla, titular del DNI 28603063X, con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Joaquín Costa nº 7, 41002 Sevilla y con teléfono (+34) 954904581.

Director de Obra.

El Arquitecto redactor del proyecto D. Santiago Cirugeda Parejo.

Director de la ejecución de la obra.

Pendiente de adjudicación.

Seguridad y salud.

- Coordinador durante la elaboración del proyecto y la ejecución de la obra:
El Arquitecto redactor del proyecto básico D. Santiago Cirugeda Parejo.

Otros agentes.

- Constructor:
Pendiente de adjudicación
- Entidad de control de calidad:
Las características del proyecto no obligan a la incorporación de una entidad de control de calidad en base a la modificación del artículo 19 de la Ley de Ordenación de la Edificación publicada en el BOE núm. 313 de 31 de Diciembre de 2002 que exige de la garantía contra daños materiales que recoge el artículo 19 1c) de la LOE.
- Redactor del estudio topográfico:
No existe por el momento estudio topográfico. Pendiente de realizar por parte del promotor.
- Redactor del estudio geotécnico:
No existe por el momento estudio geotécnico. Pendiente de realizar por parte del promotor.

1.2 MEMORIA DESCRIPTIVA

1.2.1 Información previa

Emplazamiento

La intervención a realizar se localiza en Burgohondo, Ávila, en dos solares cuyas referencias catastrales son **05041A007002160000QM** y **05041A007002200000QO**.

Solares

Parcelas **216 y 220**, del Polígono 7 (El Tejar), situada en **Suelo Rústico de Protección Natural–SRPN1**.

Datos parcelas:

- Referencia Catastral **05041A007002160000QM** y **05041A007002200000QO**.
- Uso de las fincas: Agrario.
- Superficie: 16.920,00m² (7.963,00m² + 8.957,00m²), según datos catastrales.
- Las parcelas se encuentran libres de edificación.

Antecedentes

No tenemos constancia de la existencia de estudios previos relativos a los solares objeto del proyecto.

1.2.2 Planeamiento urbanístico de aplicación

- Planeamiento General vigente:
NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE BURGOHONDO, ÁVILA. NOVIEMBRE DE 2006
ORDENANZA SUELO RÚSTICO de PROTECCIÓN NATURAL
- **Artículo 43 – Apartado 3.4. Usos autorizables en Suelo Rústico.**
Se admitirán los siguientes **usos autorizables** (Art. 43-Apdo. 3.4):

b) Las construcciones e instalaciones de utilidad pública o interés social que hayan de emplazarse en el medio rural.

Como son:

- **Actividades sanitarias especiales.**
 - *Cuidados y Curas terapéuticas.*
- **Actividades asistenciales.**
 - *Casas de reposo.*
 - *Instalaciones para ayuda y rehabilitación de enfermedades.*
- **Establecimientos turísticos y/o educativos vinculados al medio rural:**
 - *Alojamientos para turismo rural, casas rurales de hospedaje, etc.*
 - *Escuelas taller.*
 - *Granjas-escuela.*
 - *Adiestramiento sobre recursos naturales.*
 - *Estudios de la naturaleza.*
- **Establecimientos relacionados con usos agrícolas, ganaderos, forestales o cinegéticos:**
 - *Almacenaje de productos agropecuarios.*

- *Procesamiento de productos.*
- *Conservación del medio rural.*
- **Actividades vinculadas a la enseñanza, relajación y esparcimiento de la población en contacto con la naturaleza:**
 - *Centros religiosos y de meditación.*
 - *Educación ambiental.*
 - *Formación al aire libre (“outdoor training”).*
 - *Integración con el medio natural.*
- **Actividades insalubres, nocivas o peligrosas cuyo Reglamento establezca distancias obligatorias de separación a suelo urbano.**

d) Los ligados al ocio, tiempo libre, deportivas y actividades culturales que deban desarrollarse al aire libre.

Artículo 43 - Apartado 5. Construcciones en Suelo Rústico.

5.2 *Se utilizarán únicamente materiales conforme a la edificación tradicional del entorno: piedra, madera y morteros tradicionales en colores naturales. Las carpinterías serán de madera o metálicas pintadas en color imitación madera o similar. La cubrición será con teja cerámica envejecida y la pendiente no superará el 40% como límite máximo. En todos los casos queda expresamente prohibido la realización de estructuras metálicas o de hormigón y cubiertas de chapa vistas, el ladrillo visto, la utilización de materiales brillantes y/o reflectantes, prefabricados de hormigón, el PVC y, en general, cualquier acabado disonante con las condiciones naturales del medio rural.*

5.12 EDIFICACIONES VINCULADAS A ACTIVIDADES DECLARADAS DE INTERÉS PÚBLICO O DOTACIONES EN SUELO RÚSTICO.

Estas edificaciones se realizarán mediante proyectos que deberán cumplir las condiciones generales de estas Normas, así como las condiciones que establezca la legislación sectorial, deberá declararse convenientemente la utilidad pública e interés social de su implantación y se tendrán en cuenta las siguientes condiciones generales:

- *Parcela mínima: 5.000m²*
Las construcciones vinculadas a estas actividades en parcelas de menor dimensión deberán justificarse por la naturaleza de su uso y condiciones técnicas específicas.
- *Separación a linderos: 5,00 metros.*
- *Superficie de ocupación: máximo el 20%.*
- *En el caso de tratarse de construcciones diferenciadas en ningún caso se podrá superar la ocupación del 20% y cada construcción, individualmente, no podrá sobrepasar una ocupación máxima de 2.000m², aunque de manera excepcional podrá superarse este parámetro en el caso de tratarse de un conjunto edificatorio que debidamente justifique funcional y formalmente sus dimensiones.*
- *Sobre rasante: 2 plantas (B+1)*
- *Altura máxima de edificación: 7,00 metros.*
- **CARACTERÍSTICAS PARTICULARES**

Las construcciones, en su conjunto, deberán ser coherentes con las características naturales y culturales de su entorno inmediato y del paisaje circundante.

Su volumetría, condiciones figurativas y materiales estarán condicionadas por la adaptación al suelo en que se ubican y por su bajo impacto ambiental y paisajístico.

Dentro del conjunto de estas actividades, las edificaciones o elementos constructivos que tengan un marcado carácter singular, bien por su **simbología**, por su **representatividad** o por las **características específicas** de su uso, podrán, de manera puntual, no atenerse a los parámetros generales especificados referentes a ocupación y altura, debiendo quedar plenamente justificada su necesidad y las condiciones precisas de implantación.

En cualquiera de los casos deberá indicarse su grado de incidencia y documentar gráficamente la influencia de su realización en el entorno donde se ubiquen, para su evaluación y análisis en consideración del impacto ambiental que puedan suponer.

Igualmente se aplicará y justificará de la misma forma todas aquellas instalaciones o dotaciones específicas que deban superar los parámetros establecidos en este apartado.

CUADRO RESUMEN DE CIRCUNSTANCIAS URBANÍSTICAS

CONCEPTO	PLANEAMIENTO	PROYECTO
PARCELA MÍNIMA	5.000,00m ²	16.920,00m ²
SEPARACIÓN A LINDEROS	5 m	5 m
OCUPACIÓN MÁXIMA	20%	2,13%
SOBRE RASANTE	2 PLANTAS (B+1)	1 PLANTA (BAJA)
ALTURA MÁXIMA EDIF.	7,00 m	6,00m

- **Artículo 48.** Suelo Rústico de Protección Natural (SRPN)

Calificación del suelo:

Subtipo:

SRPN 1: Suelo Rústico de Protección Natural. Áreas de Interés Faunístico y Agroforestal

Esta categoría tiene como objeto la protección de las masas arboladas y sus ecosistemas, admitiendo los usos de explotación pecuaria y forestal que resulten compatibles con el encinar. Suelo constituido por los terrenos de dehesa y similares en el municipio de Burgohondo, donde confluyen intereses y valores faunísticos, paisajísticos, agrarios, ganaderos y forestales. Se incluyen asimismo las zonas de pastizal más relevantes, mezcladas con frecuencia con espacios arbolados, en rodales o dehesas, y berrocales. Entre todos ellos componen un mosaico que caracteriza los paisajes valiosos de la comarca del Alberche y de las laderas de la Sierra de Gredos. Se incluyen en esta categoría de protección los Montes de Utilidad Pública – Monte del Pinar de La Mata o Mata del Real, Monte N.º 42 del catálogo MUP-.

Se permitirán en estos suelos las construcciones de tipología tradicional, asociadas históricamente a la explotación agropecuaria de estos espacios, compatibles con su conservación, granjas del tipo alquería o estructuras propias de las dehesas, respetando siempre la parcela mínima.

Serán además autorizables los siguientes usos, cuyo desarrollo y edificaciones ligadas estarán siempre sometidos a Evaluación de Impacto Ambiental previa, serán:

- Actividades de ocio, deportivas o culturales.
- Los declarados de utilidad pública o interés social, salvo los industriales, tolerándose

la explotación maderera que no suponga un impacto negativo sobre el ecosistema.

• *Explotaciones agropecuarias compatibles con el encinar o masa arbórea en cada caso.*

Las determinaciones concretas de protección y los usos y actividades permitidas son reglados desde la Legislación Sectorial de Montes –Ley de Montes 43/2003, Ley de Conservación de los Espacios Naturales, de la Flora y de la Fauna Silvestres, Ley 4/1989 y Ley de Espacios naturales de la Comunidad de Castilla y León, Ley 8/1991-.

Son usos prohibidos los de vivienda unifamiliar, así como los industriales, comerciales y de almacenamiento.

Por tanto, las actuaciones a realizar están supeditadas a la aprobación previa por parte de la Junta de Castilla y León del uso recreacional que se propone.

1.2.3 Programa de necesidades

Se recibe por parte de la Asociación Cultural La Kalle el encargo de la redacción de un Proyecto Básico para la construcción de un campamento juvenil de nueva planta en varios módulos independientes con el objetivo de albergar las instalaciones necesarias para el desarrollo de actividades y talleres al aire libre por parte de la asociación y sus usuarios, además de la creación de un huerto de unos 800m².

Dichas instalaciones comprenden la construcción de cuatro módulos de aproximadamente 35m² cada uno, un salón comunal de unos 100m², una escuela de 90m² y aseos y duchas de 44m².

1.2.4 Fotografías estado previo a las obras



Vista desde el camino de acceso



Vista desde la parte alta de una de las parcelas

1.2.5 Resumen económico

Se estima el presupuesto de ejecución material en 177.859,20€, elevándose el precio final por metro cuadrado construido a unos 480€/m².

1.3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1.3.1 Descripción general del proyecto y de los espacios exteriores adscritos

La intervención a realizar consiste en la construcción de un campamento juvenil ligada a la realización de talleres de convivencia al aire libre, así como a la explotación de una huerta con carácter igualmente educativo.

Se destina a los usuarios de la Asociación Cultural La Kalle, la cual se dedica a trabajar con mujeres y hombres jóvenes, en riesgo de exclusión social.

Las parcelas objeto del proyecto están sin edificar.

En cuanto a las pequeñas edificaciones que componen el conjunto, se plantea un modelo de construcción sostenible, con materiales de bajo impacto ambiental y de prácticamente nula huella ecológica.

Se empleará como material principal la madera como acabado tanto interior como exterior. Estructuralmente se plantean distintos sistemas que se adaptarán a cada uso en particular.

El estudio de arquitectura del Arquitecto Santiago Cirugeda, Recetas Urbanas, cuenta con una amplia experiencia en el marco de la construcción participativa la cual permite repartir las diversas tareas de construcción entre la constructora y los usuarios finales según el grado de complejidad de cada partida. Este tipo de trabajo colaborativo fomenta y potencia los vínculos del trabajo en equipo y la inclusión de la comunidad, realizando un bien colectivo común.

Siguiendo el procedimiento que ya es habitual en los proyectos desarrollados por el estudio de arquitectura, se realizarán fichas de seguridad y salud, que irán acompañadas de la formación previa de los participantes en las actividades de construcción y acompañamiento continuo en la obra.

La construcción de la nueva edificación se desarrolla en varias fases, en las que se establecen los distintos requerimientos espaciales necesarios para el desarrollo del proyecto.

1.3.2 Descripción del edificio. Descripción general de los sistemas

Descripción de las circunstancias o parámetros que determinan la elección de los sistemas

Para un fácil montaje de los distintos elementos que conforman cada módulo del proyecto, se emplearán generalmente elementos prefabricados. Estos elementos se han pensado para que sean fácilmente manipulables, transportables y de fácil ensamblaje por un número reducido de trabajadores y voluntarios, evitando en la medida de lo posible la utilización de medios mecánicos, de modo que se fomente la construcción participativa que viene desarrollando el estudio Recetas Urbanas como anteriormente se ha explicado.

1.3.3 Relación de superficies y otros parámetros

Cuadro de superficies (m²)

Planta Baja	Sup. útil	Sup. const.
Salón "Komunal"	94,87	99,37
La "Eskuela"	89,43	98,76
Dormitorio 1	28,00	30,03
Dormitorio 2	28,00	30,03
Dormitorio 3	28,00	30,03
Dormitorio 4	28,00	30,03
Aseos y duchas	43,52	45,86
Invernadero	48,51	51,82
Total	388,33	416,74

Cuadro resumen de los parámetros urbanísticos del modelo adoptado

Altura de la edificación: planta baja

Retranqueos o separación a linderos: 5 m

Porcentaje de ocupación: 2,46% (416,74 m² sobre una extensión de 16.920,00m²)

Incidencia de las exigencias de protección contra incendios

Cada edificación constituye un único sector de incendios. La salida de cada uno de estos elementos es directa hacia un espacio exterior seguro. No hay por lo tanto recorridos de evacuación, escaleras de evacuación, o puertas cortafuegos.

1.4 CUMPLIMIENTO DEL CTE Y OTRAS NORMAS

El presente proyecto da cumplimiento a las exigencias que le son de aplicación en relación con lo establecido en el Código Técnico de la Edificación, así como en el resto de las normas relacionadas en el documento denominado "normas de obligado cumplimiento". Resumidamente, se recoge la justificación del cumplimiento de los aspectos más importantes:

1.4.1 DB-SUA. Seguridad de utilización y accesibilidad

En el proyecto básico se acredita que se cumplen las exigencias básicas del documento básico de Seguridad de Utilización de dicho proyecto.

En la elección de los materiales y soluciones constructivas se ha tenido en cuenta la resistencia mecánica, la seguridad, la durabilidad, la economía, la facilidad constructiva, la modulación y las posibilidades de mercado. No se coloca ningún material que, por su baja resistencia al fuego, combustibilidad o toxicidad, pueda perjudicar la seguridad del edificio o el local, o la de sus ocupantes. Se han respetado la resistencia a deslizamiento exigida por el CTE – DB – SUA.

La configuración de espacios, elementos fijos y móviles, se proyectan para que puedan ser usados para los fines previstos.

Se resolverá el acceso a los diferentes espacios mediante rampa de acceso cumpliendo con la normativa de accesibilidad vigente. El desarrollo de las rampas se definirán en el proyecto de ejecución una vez estudiadas las características exactas de las ubicaciones de los diferentes espacios.

1.4.2 DB-SE. Seguridad estructural

El modelo estructural responde a todas las exigencias del documento básico de Seguridad Estructural frente a las acciones e influencias previsibles a que pueda estar sometido durante su construcción y su uso. En la elección de los materiales y soluciones constructivas se ha tenido en cuenta la resistencia mecánica, la seguridad, la durabilidad, la economía, la facilidad constructiva, la modulación y las posibilidades de mercado.

La estructura de madera ha sido diseñada bajo los criterios establecidos en el CTE-DB-SE-M y siguiendo los parámetros establecidos por el CT-DB-SE-AE.

1.4.3 DB-SI. Seguridad en caso de incendios

En el proyecto se acredita que se cumplen las exigencias básicas del documento básico de Seguridad en caso de incendio de dicho proyecto. Los recorridos de evacuación se adaptan a los requerimientos de la normativa, al igual que la resistencia al fuego de los materiales empleados.

1.4.4 DB-HS. Exigencias de salubridad

Fundamentalmente esta exigencia se cumple con el estudio de la correcta ventilación de cada espacio y la correcta ejecución de los cerramientos exteriores para evitar la entrada del agua de lluvia. La justificación del cumplimiento del DB HS-1 (protección contra la humedad), se describe detalladamente en la descripción que de los diferentes elementos constructivos se realiza en la memoria constructiva.

1.4.5 DB-HR. Protección frente al ruido

El campamento juvenil terminado reunirá las condiciones de protección frente al ruido exigibles para el uso previsto. Se cuenta con todos los requisitos funcionales que exige tal uso. Se diseñan los medios adecuados para la correcta protección acústica.

La protección contra el ruido se logra mediante la adecuada compartimentación y el diseño de la envolvente del edificio, empleando grosores, materiales y aislamientos adecuados.

1.4.6 DB-HE. Ahorro de energía

El proyecto terminado reducirá a límites sostenibles el consumo de energía, propiciando que parte del consumo de esta energía proceda de fuentes de energía renovable, como consecuencia de las características del proyecto, construcción, uso y mantenimiento.

1.4.7 Otros requisitos del edificio

Limitaciones de uso

El local sólo podrá destinarse al uso previsto en el proyecto; la dedicación a otras actividades distintas a las proyectadas requerirá un proyecto de reforma y cambio de uso, objeto de nuevas licencias.

1.5 MEMORIA CONSTRUCTIVA

1.5.1 Trabajos previos

No se consideran trabajos previos ya que el proyecto contempla respetar la flora existente en las parcelas y no se prevé movimientos de tierras dadas las características de las construcciones.

1.5.2 Sustentación del edificio

No se dispone por el momento de Estudio Geotécnico, aunque dadas las características del terreno y la ligereza del sistema constructivo empleado, así como el carácter prefabricado y desmontable del mismo, no se prevé en ningún caso cimentación profunda.

En su lugar, se plantea un sistema reversible y de nula huella ecológica.

Se utilizará según el caso:

- roca procedente de la misma parcela formando gaviones,
- sistema de cimentación prefabricada desmontable y reutilizable.

1.5.3 Sistema estructural

Según el caso tendremos tres tipos de estructura:

- Estructura formada por vigas y pilares de madera laminada formando cerchas que permitan salvar grandes luces para conseguir un espacio diáfano y sin particiones interiores.
- Sistema de muros autoportantes compuestos por paneles de madera macizos formados por tablas encoladas por capas y cruzadas entre las mismas.
- Sistema de muros autoportantes compuestos por paneles prefabricados tipo sándwich con estructura de madera.

1.5.4 Sistema envolvente

Fachadas

Limitación de demanda energética

Se justificará en el anexo correspondiente.

Cubiertas

Combinación de cubierta verde con cubierta inclinada de tejas planas en seco.

Paredes en contacto con otros usos

No existen

Elementos en contacto con viviendas

No existen

Elementos en contacto con el terreno

No existen. La obra contempla únicamente construir por encima de la rasante.

Carpintería

La carpintería exterior es de madera.

1.5.5 Compartimentación

Se plantean espacios diáfanos adecuados a las características del programa a desarrollar.

1.5.6 Acondicionamiento ambiental y de servicios

Si bien la intención en un principio era la de construir unas instalaciones completamente autosuficientes desde el punto de vista de suministros eléctricos, de agua y tratamiento de residuos, se ha confirmado en un estudio previo que no hay agua ninguna reserva natural de agua en las parcelas. De hecho, se ha localizado un antiguo pozo que el día de la visita se encontraba seco.

Por lo tanto, el edificio será autosuficiente energéticamente, pero se conectará a la acometida de suministro de abastecimiento de agua, ya que no se ha localizado de ningún pozo en los solares objeto del proyecto.

No se considera que dicho suministro vaya a suponer una merma en la capacidad ya que la ocupación máxima se limita a 52 personas, lo que supone, dadas las necesidades del programa, un caudal de suministro de 2,93 litros/seg.

Para el saneamiento, se plantea la instalación de una fosa séptica seguida de instalaciones de fitodepuración de agua para la reutilización de esta para el riego de la huerta de 800m².

Las instalaciones eléctricas se plantean según el sistema biocompatibles libre de campo electromagnético, saludables, sostenibles y seguras para la vida y el desarrollo de las personas.

En cuanto a las pequeñas edificaciones que componen el conjunto, se plantea un modelo de construcción sostenible, con materiales de bajo impacto ambiental y de prácticamente nula huella ecológica.

Para los aseos, se plantea la instalación de dos módulos prefabricados de aseos y duchas y un módulo adaptado accesible.

1.6 NORMATIVA APLICABLE

Cumplimiento CTE y otras normas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1º A) 1. del Decreto 462/1971, de 11 de marzo, en la redacción del presente proyecto se han observado las normas vigentes sobre construcción.

Cumplimiento de otras normativas de ámbito autonómico y municipal

1.6.1 Ley 11/2002, de 10 de julio, de Juventud de Castilla y León

De acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo IV, Artículo 41 – Instalaciones acogidas al ámbito de aplicación de la Ley, se clasifican las instalaciones para juventud en las siguientes modalidades:

- a) *Albergue Juvenil: Establecimiento que de forma permanente o temporal se destina a dar alojamiento, como lugar de paso, de estancia o de realización de una actividad, preferentemente a jóvenes alberguistas, de forma individual o colectiva, o como marco de una actividad de tiempo libre o formativa.*
- b) *Residencia Juvenil: Establecimiento de carácter cultural y formativo puesto al servicio de aquellos jóvenes que por razones de estudio o trabajo se ven obligados a permanecer fuera de su domicilio familiar durante, al menos, un trimestre.*

- c) *Campamento Juvenil: Equipamiento de aire libre en el que el alojamiento se realiza mediante tiendas de campaña u otros elementos portátiles similares, estando dotados de unos elementos básicos fijos, debidamente preparados, para el desarrollo de actividades de tiempo libre, culturales o educativas.*
- d) *Espacio Joven: Equipamiento destinado a ofrecer a los jóvenes los servicios configurados en la presente Ley como de promoción juvenil, salvo en lo referido a este capítulo.*
- e) *Centro joven: Equipamiento destinado a ofrecer a los jóvenes, al menos, dos servicios de promoción juvenil.*

El proyecto se considera por tanto **Campamento Juvenil**, y en consecuencia se adapta a las necesidades reflejadas para dicha tipología en el Decreto 117/2003 de 9 de octubre detallado a continuación.

1.6.2 Decreto 117/2003 de 9 de octubre, por el que se regulan las líneas de promoción juvenil en Castilla y León. Consolidado enero de 2016.

TÍTULO IV. De las instalaciones juveniles

CAPÍTULO IV. Requisitos de las instalaciones

Artículo 66. Normativa sectorial

“Todas las instalaciones juveniles deberán cumplir los requisitos establecidos en los artículos siguientes, además de la normativa sectorial que, en materias como urbanismo u ordenación del territorio, accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas, preparación y dispensación de alimentos, evacuación de aguas residuales, prevención de incendios, instalaciones eléctricas y de gas, o almacenamiento de combustibles les sea en cada caso aplicable.”

Sección primera. - Protección del entorno y suministros

Artículo 67. Ubicación

“Las instalaciones juveniles se ubicarán en zonas salubres y no peligrosas para la integridad física de los usuarios, sin que en ningún caso puedan situarse cerca de focos susceptible de dar lugar a contaminaciones tales como vertederos de basura, aguas residuales, industrias peligrosas u otros análogos.”

El proyecto se ubica en zonas salubres y no peligrosas para la integridad física de los usuarios, y lejos de focos susceptibles de dar lugar a contaminaciones tales como vertederos de basura, aguas residuales, industrias peligrosas u otros análogos.

Artículo 68. Accesibilidad

1. *“Las instalaciones juveniles deberán estar convenientemente señalizadas con el fin de facilitar el acceso.”*

Se asegurará en el proyecto que las instalaciones juveniles estén convenientemente señalizadas con el fin de facilitar el acceso.

2. *“Las vías de acceso a las instalaciones juveniles deberán ser adecuadas para el tránsito de personas.”*

Las distintas vías de acceso a las instalaciones juveniles son adecuadas para el tránsito de personas.

Artículo 69. Basuras

1. *“Las basuras se depositarán en contenedores fácilmente limpiables y desinfectables que tengan capacidad suficiente de acuerdo con su ritmo de recogida”*

Las basuras se depositarán en contenedores fácilmente limpiables y desinfectables que tengan capacidad suficiente de acuerdo con su ritmo de recogida.

2. *“La ubicación de los contenedores, hasta el momento de su recogida, se hará en dependencias dedicadas exclusivamente a este fin y separadas de aquellas en las que se encuentren los alimentos y de las destinadas a alojamiento.”*

Se prevé la construcción de espacios dedicados a tal fin en exclusiva

3. *En caso de que no exista servicio público de recogida de basuras, la instalación deberá articular los medios adecuados para su transporte diario hasta los puntos de recogida o vertederos más próximos, evitando la acumulación de basura en la instalación.*

Al no existir servicio público de recogida de basuras, la instalación articulará los medios adecuados para su transporte diario hasta los puntos de recogida o vertederos más próximos, evitando la acumulación de basura en la instalación.

Artículo 70. Suministros

1. *Las instalaciones juveniles deberán asegurar un suministro de agua potable proveniente de una red de abastecimiento público.*

En el caso de que existan depósitos de almacenamiento de agua, éstos deberán garantizar la salubridad del agua tal y como establece la normativa vigente.

Se plantea el abastecimiento desde el municipio de Burghondo.

Si como resultado del proyecto de ejecución, hubiese que incorporar depósitos de agua, estos cumplirán los requisitos para garantizar la salubridad.

2. *En los casos en que no sea posible el abastecimiento a través de alguno de los medios establecidos en el apartado anterior, el agua suministrada deberá ser embotellada garantizándose en todo caso la salubridad de la misma.*

No se prevé abastecimiento mediante suministro de agua embotellada.

3. *Todas las instalaciones juveniles de alojamiento dispondrán de suministro de agua caliente en los lavabos y duchas de los bloques de servicios sanitarios y en la cocina, así como un sistema de climatización adecuado a la instalación.*

Los lavabos, duchas y cocina, disponen de suministro de agua caliente.

Se prevé la instalación de un sistema de climatización adecuado según las necesidades y características de cada espacio del programa.

Sección segunda. – Dependencias

Artículo 71. Instalaciones juveniles de alojamiento

1. *“Todas las instalaciones juveniles de alojamiento deberán disponer de comedor, teléfono u otra vía de comunicación con el exterior, dependencias de aseos o bloques sanitarios y duchas, instalaciones para poder lavar y secar ropa, sala de actividades y botiquín de primeros auxilios.”*

El proyecto cuenta con comedor, vías de comunicación con el exterior, dependencias de aseos y duchas, instalaciones para poder lavar y secar ropa, sala de actividades y botiquín de primeros auxilios.

2. *“Los albergues y las residencias juveniles deberán tener una capacidad mínima de treinta plazas.”*

El campamento cuenta con 52 plazas, frente a las 30 mínimas requeridas.

3. *“Los campamentos y residencias juveniles deberán disponer de cocinas, y los albergues juveniles en los que no exista servicio de comida en la propia instalación dispondrán de una dependencia que como mínimo permita a los usuarios calentar alimentos.”*

El campamento dispone de cocina como exige el artículo.

4. *“En estas instalaciones el alojamiento se realizará en dormitorios que se ajustarán a lo establecido en el artículo 73, salvo en el supuesto de campamentos juveniles, donde el alojamiento podrá realizarse en tiendas de campaña, módulos, cabañas o edificaciones con dormitorios.”*

El alojamiento se realiza en módulos independientes con trece plazas cada uno como exige el artículo para los campamentos juveniles.

5. *“Las residencias juveniles dispondrán de sala de informática, con un puesto por cada 20 personas, biblioteca y sala de estudio con una capacidad que como mínimo será del 35% de la capacidad total del centro.”*

No es de aplicación en el proyecto.

6. *“Con excepción de las salas destinadas a actividades y de los campamentos juveniles, todas estas dependencias estarán situadas en habitaciones diferentes y no podrán tener usos polivalentes”*

Se refiere al apartado anterior. No es aplicable para la categoría de campamento juvenil.

7. *“Los bloques sanitarios, los dormitorios y la enfermería, si la hubiera, no podrán ser lugar de paso habitual hacia otras dependencias”*

Los bloques sanitarios y dormitorios no son lugares de paso a otras estancias. Se ubican en módulos independientes.

Artículo 72. Espacios y centros jóvenes

Este artículo no es de aplicación para los campamentos juveniles.

Artículo 73. Dormitorios

1. *Los dormitorios no podrán estar, en ningún caso, situados en sótanos o subterráneos y dispondrán de luz natural y de la ventilación directa del exterior que garantice la perfecta renovación del aire.*

Como se ha descrito anteriormente, los dormitorios se ubican en módulos independientes sobre rasante, debidamente iluminados y ventilados naturalmente, garantizando la renovación del aire.

2. *La superficie mínima de iluminación y ventilación de los dormitorios será la doceava parte de su superficie útil.*

La superficie útil de los dormitorios es 28,00m²

Superficie de iluminación: 3uds de 1,32m² + 2 uds de 1,5m² + 1 ud de 1,96m²

Total iluminación natural: 8,92m²

28,00m² / 12 = 2,33m² < 8,92m², por tanto, cumple holgadamente.

Superficie de ventilación:

- Ventanas correderas 3uds de 1,32m² + 2 uds de 1,5m² + 1 ud de 1,96m² = 8,92m²/2 = 4,46m²

- Puerta de entrada 1ud de 1,85m²

Total ventilación natural: 6,31m²

28,00m² / 12 = 2,33m² < 6,31m², por tanto, cumple holgadamente.

3. *La distribución de las camas y de las literas de cada habitación deberá permitir siempre la total apertura de las puertas y las ventanas.*

Se cumple este punto. Ver documentación gráfica.

4. *Las ventanas dispondrán de cualquier sistema eficaz que garantice la oscuridad de la habitación durante las horas de descanso.*

Las ventanas cuentan con contraventanas opacas que garantizan el oscurecimiento total de las habitaciones.

5. *Cada usuario dispondrá de un espacio individual para dormir ya sea plaza de cama o plaza de litera dotado, como mínimo, de colchón con su correspondiente funda, almohada, edredón o un número suficiente de mantas que deberán encontrarse en todo momento en perfectas condiciones higiénicas.*

El proyecto prevé una plaza de litera por persona, dotada con los requerimientos citados.

6. *El tamaño mínimo de las camas o literas será de 80 x 190 cm. El espacio de acceso para las camas no podrá ser inferior a 75 cm*

Se han proyectado literas con dimensiones de colchón de 90x200 cm con espacio de acceso de superior a 75cm.

7. *Los dormitorios dispondrán de un espacio suficiente que permita al usuario ordenar sus efectos personales, y en caso de que la instalación disponga de una habitación específica para guardar los efectos personales de más volumen, los dormitorios tendrán igualmente un sistema complementario para dejar y guardar en él los elementos de uso más frecuentes.*

Los dormitorios cuentan con una taquilla individual por cada cama.

8. *No podrá haber ningún dormitorio con una superficie útil inferior a 5m² por cama o litera. El mínimo espacio de suelo por cama o litera será de 4m² de superficie útil. Se entiende por superficie útil de una habitación el espacio que corresponde a alturas no inferiores a 1,90m. No obstante, los espacios abuhardillados deberán disponer de una altura de 1,90m en al menos dos tercios del espacio que ocupe la cama.*

La superficie útil de cada módulo de dormitorio es de 28,00m², lo que permite, considerando un espacio de suelo mínimo de 4m² por cama o litera, la instalación de 6 literas más una cama para alojar a 13 personas tal y como viene previsto en este proyecto básico.

No obstante, el volumen del espacio va ampliándose irregularmente a modo de pirámide inversa en los distintos niveles de las camas. Podemos entonces contemplar una superficie media de 32,50m² lo que permite la instalación de 6,5 literas considerando lo más desfavorable, a 5m² por cama o litera.

Si bien la configuración espacial del proyecto dispone las camas a distintas alturas, no se trata de literas convencionales. Ver documentación gráfica.

9. *La altura del techo de los dormitorios sobre el suelo de la superficie útil tendrá como mínimo, un valor medio de 2,25m, en edificios preexistentes, y de 2,50m en edificios de nueva construcción; esta altura se medirá desde el suelo hasta, si se da el caso, la parte más baja de envigado*

La altura libre mínima del techo de los edificios es 2,50m. Ver documentación gráfica.

10. *Para alturas de dormitorios entre 2,25m y 2,50m únicamente se aceptarán la colocación de camas. Para alturas iguales o superiores a 2,50m, se aceptarán literas.*

El techo de los módulos de dormitorios es inclinado a dos aguas, siendo la altura menor de 2,85m y la mayor de 4,20m, por lo que se permite la instalación de literas.

11. *En el caso de dormitorios con techos inclinados o situados en desvanes, se aceptará la colocación de camas en las alturas comprendidas entre 1,90 m y 2,50 m siempre que la altura media del dormitorio alcance como mínimo los valores establecidos en el apartado 9 de este artículo y se cumplan las determinaciones mínimas relativas al cubillaje por usuario y a la superficie por cama o litera.*

Como se ha descrito anteriormente, el proyecto cumple estos requisitos. Ver documentación gráfica.

12. *En ningún caso se aceptarán literas de tres pisos o más y se tomarán las medidas oportunas para evitar accidentes por caídas desde los somieres superiores.*

Como se ha descrito en el punto 8, no se trata de literas convencionales. Ver documentación gráfica.

13. *En las residencias juveniles los dormitorios deberán estar adaptados como lugar de estudio.*

No es de aplicación en el proyecto.

Artículo 74. Comedores

La capacidad mínima de los comedores en las instalaciones de alojamiento será de un 50% de la capacidad total de usuarios de la instalación, salvo en aquellos albergues en los que no se dispense el servicio de cocina, en los que la capacidad del comedor podrá ser de un 25% de la capacidad total.

Suponiendo que contamos con 1,5m² por persona según criterio de cálculo de ocupación del DB-SI, contando con que prevemos una ocupación máxima del campamento de 52 personas, necesitaríamos 78m². Las instalaciones de comedor cuentan (sin contar con la cocina) con 81,76m², por lo que el proyecto cumple los requisitos.

Artículo 75. Sala de actividades

1. *Toda instalación juvenil de alojamiento dispondrá de una o más dependencias destinadas a las actividades propias de los usuarios de la instalación.*

Se destinan dos dependencias a actividades. La "Eskuela" con una superficie útil de 89,43 m² destinada a actividades en pequeños grupos no mayores de 20 usuarios, y el Salón "Komunal" con una superficie útil de 94,87 m² que sirve a su vez de comedor y cocina.

2. *El espacio destinado a esta finalidad tendrá una superficie mínima de tantos metros cuadrados como número de plazas tenga autorizada la instalación, sin que en ningún caso pueda ser inferior a los 30 metros cuadrados. En esta superficie no se podrá computar la correspondiente a aquellas habitaciones destinadas a guardar los efectos personales de más volumen y el material de actividades, en el caso de que existan. Cada una de estas dependencias deberá tener garantizada la correspondiente ventilación y su suelo se deberá poder limpiar con facilidad.*

Como se ha descrito en el punto anterior las dimensiones de los espacios destinados a actividades cumple con los requisitos mínimos.

Artículo 76. Servicios sanitarios

1. *Las instalaciones juveniles dispondrán de bloques de servicios sanitarios que deberán mantenerse limpios y en las necesarias condiciones higiénicas.*
2. *Estos bloques sanitarios deberán tener una ventilación suficientemente amplia. El suelo deberá estar pavimentado y las paredes alicatadas o con materiales que permitan una correcta limpieza y desinfección.*

El proyecto contempla los requisitos descritos.

3. *Los servicios sanitarios dispondrán como mínimo de lo siguiente:*
 - a) *Un evacuatorio por cada diez personas o fracción, con uno por lo menos para cada sexo.*

El proyecto cuenta con tres evacuatorios para cada sexo, más un aseo adaptado para un total de 52 usuarios máximo, con lo que se cumple la ratio exigida.

- b) *Un lavabo por cada seis personas o fracción*

El proyecto cuenta con cuatro lavabos para cada sexo, más un lavabo en aseo adaptado que hacen un total de 9 para un total de 52 usuarios máximo, con lo que se cumple la ratio exigida.

- c) *En instalaciones de alojamiento, una ducha por cada ocho personas o fracción. La zona de pies descalzos será de suelo antideslizante y fácilmente desinfectable.*

El proyecto cuenta con cuatro cabinas de duchas para cada sexo en módulo independiente por sexos, más una ducha en aseo adaptado que hacen un total de 9 para un total de 52 usuarios máximo, con lo que se cumple la ratio exigida.

- d) *Los bloques sanitarios deberán tener un número adecuado de espejos y colgadores, y deberá haber también estanterías para poder disponer los efectos personales de forma totalmente higiénica.*

El proyecto cuenta con los elementos exigidos.

- e) *Aquellas instalaciones juveniles que dispongan de dependencias de sanitarios dentro de los dormitorios cumplirán los requisitos establecidos anteriormente.*

No se dispone de sanitarios dentro de los dormitorios.

f) En caso de que los bloques sanitarios dispongan de duchas de tipo colectivo, existirá como mínimo una sección de duchas para cada sexo, y en cada sección habrá como mínimo una cabina de ducha de tipo individual para cada sexo.

Descrito anteriormente en punto c.

Santiago Cirugeda Parejo.
Arquitecto.

2 PLANOS

ÍNDICE

Urbanismo

01. PLANO DE SITUACIÓN	E: 1/10000
02. PLANO DE EMPLAZAMIENTO	E: 1/1000

Salón “Komunal” y “Kocina”

03. SALÓN "KOMUNAL" y "KOCINA" _3D	
04. SALÓN "KOMUNAL" y "KOCINA" _PLANTA NIVEL 00 ACOTADA	E: 1/100
05. SALÓN "KOMUNAL" y "KOCINA" _PLANTA NIVEL 00 AMUEBLADA	E: 1/100
06. SALÓN "KOMUNAL" y "KOCINA" _PLANTA DE CUBIERTA	E: 1/100
07. SALÓN "KOMUNAL" y "KOCINA" _ALZADOS	E: 1/100
08. SALÓN "KOMUNAL" y "KOCINA" _ALZADOS	E: 1/100
09. SALÓN "KOMUNAL" y "KOCINA" _SECCIONES	E: 1/100
10. SALÓN "KOMUNAL" y "KOCINA" _SECCIONES	E: 1/100
11. SALÓN "KOMUNAL" y "KOCINA" _SECCIÓN CONSTRUCTIVA	E: 1/100

“Eskuela”

12. "ESKUELA" _3D	
13. "ESKUELA" _PLANTA NIVEL 00	E: 1/50
14. "ESKUELA" _PLANTA CUBIERTA	E: 1/50
15. "ESKUELA" _ALZADOS A, B - SECCIÓN E	E: 1/50
16. "ESKUELA" _ALZADOS C, D	E: 1/50
17. "ESKUELA" _SECCIÓN CONSTRUCTIVA SECCIÓN E	E: 1/50

Dormitorios

18. DORMITORIO_3D	E:1/50
19. DORMITORIO_PLANTA NIVEL 00 y 01	E:1/50
20. DORMITORIO_PLANTA NIVEL 02 y CUBIERTA	E:1/50
21. DORMITORIO_ALZADO A y SECCIÓN E	E:1/50
22. DORMITORIO_ALZADO B y SECCIÓN F	E:1/50
23. DORMITORIO_ALZADO C y SECCIÓN G	E:1/50
24. DORMITORIO_ALZADO D y SECCIÓN H	E:1/50
25. DORMITORIO_SECCIÓN CONSTRUCTIVA G	E:1/50

Baños

26. ASEOS_PLANTA NIVEL 00 y CUBIERTA	E:1/50
27. ASEOS_ALZADOS	E:1/50

Invernadero

28. INVERNADERO_PLANTA NIVEL 00 y CUBIERTA	E:1/50
29. INVERNADERO_ALZADOS	E:1/50

Instalaciones

30. ESQUEMA CAPTACIÓN Y ACUMULACIÓN ACS CENTRALIDA	
31. PLANO PLACAS SOLARES	E:1/1000
32. SISTEMA RECOGIDA DE AGUA	E:1/500

3 RESUMEN DE PRESUPUESTO

CAPÍTULO	RESUMEN	EUROS	%
01	ACONDICIONAMIENTO DE TERRENOS	1.778,59	1,00
02	CIMENTACIONES REVERSIBLES	8.892,96	5,00
03	SANEAMIENTO	3.557,18	2,00
04	ESTRUCTURAS	35.002,69	19,68
05	ALBAÑILERÍA Y FACHADAS	43.148,64	24,26
06	CUBIERTAS	9.390,97	5,28
07	AISLAMIENTO E IMPERMEABILIZACIÓN	3.557,18	2,00
08	REVESTIMIENTOS	33.757,68	18,98
09	INSTALACIONES - ELECTRICIDAD	6.136,14	3,45
10	INSTALACIONES - E. FOTOVOLTAICA	8.875,17	4,99
11	INSTALACIONES - FONTANERÍA	5.122,34	2,88
12	INSTALACIONES - SISTEMA FITODEPURACIÓN	2.383,31	1,34
13	CARPINTERÍA Y CERRAJERÍA	14.193,16	7,98
14	PINTURAS	835,94	0,47
15	GESTIÓN DE RESIDUOS	622,51	0,35
16	CONTROL DE CALIDAD Y ENSAYOS	302,36	0,17
17	SEGURIDAD Y SALUD	302,36	0,17

TOTAL PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL	177.859,20 €	100,00
--	---------------------	--------

13.00% GASTOS GENERALES	23.121,70 €
6.00% BENEFICIO INDUSTRIAL	10.671,55 €

SUMA DE GG y BI	33.793,25 €
-----------------	-------------

21% IVA	37.350,43 €
---------	-------------

TOTAL PRESUPUESTO DE CONTRATA	249.002,88 €
--------------------------------------	---------------------

4 ANEXOS

4.1 ANEXO I. DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA Y EL PROCESO UTILIZADOS POR EL EQUIPO DE RECETAS URBANAS EN PROYECTOS COLABORATIVOS CON ENTIDADES SOCIALES

El equipo de Recetas Urbanas, constituida legalmente como Recetas Urbanas S.L. con CIF B91582446, cuenta con una amplia experiencia en autoconstrucción colectiva, fruto de la labor realizada durante más de veinte años.

Dentro de la metodología que Recetas Urbanas desarrolla para la construcción de espacios físicos e inclusivos, se contempla la reutilización de materiales de varias procedencias. No obstante, en este caso la mayoría de los materiales es nueva aunque pueden aparecer puntualmente elementos de segunda mano que se incorporen al proyecto.

Tras un diseño contrastado con los usuarios y usuarias finales, se planteará trabajar parcialmente en régimen de construcción participativa, siendo esta una estrategia que genera y refuerza lazos y sinergias colectivas, aumenta la autoestima del grupo y refuerza su identidad, así como garantiza un mejor mantenimiento y uso del espacio.

El protocolo propuesto por Recetas Urbanas para la construcción del Campamento juvenil es el siguiente:

- Conocimiento y entendimiento del entorno de los usuarios y usuarias.
- Proceso de diseño compartido.
- Proyecto técnico que recoja dicho diseño legalizable y con cumplimiento normativo.
- Dirección de obra y desarrollo de protocolo de construcción participativa, personas, herramientas, materiales y tiempo, incluyendo un mínimo de días de colaboración insitu en los que participarán diferentes miembros y personas colaboradoras de Recetas Urbanas.
- Difusión y evaluación del proceso y de los resultados con el fin de facilitar que otros grupos ciudadanos se enriquezcan de la experiencia.

Las acciones por parte del promotor, la Asociación Cultural La Kalle, son las siguientes:

- Movilizar los recursos económicos necesarios para la compra de materiales, las subcontrataciones, el pago de honorarios técnicos y otras licencias.
- Complementar los mismos con el aporte de material reutilizable y la colaboración de otras organizaciones.
- Abonar seguros de accidentes colectivos para los voluntarios y voluntarias que participen en la obra.
- Gestionar los permisos oportunos con las administraciones competentes. Para ello, Recetas Urbanas aportará toda la documentación técnica requerida.
- Elaborar un calendario conjunto para acometer las actuaciones propuestas.

4.2 ANEXO II. CIRCUNSTANCIAS DE INTERÉS PÚBLICO Y SOCIAL QUE JUSTIFICAN LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE USO EN SUELO RÚSTICO

4.2.1 NECESIDAD DE EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EN SUELO RÚSTICO

La Asociación Cultural La Kalle tiene la intención de construir un campamento juvenil de nueva planta en varios módulos independientes con el objetivo de albergar las instalaciones necesarias para el desarrollo de actividades y talleres al aire libre por parte de la asociación y sus usuarios, además de la creación de una huerta de unos 800m².

Se contempla asimismo el alquiler y/o cesión de las instalaciones a asociaciones afines sin con ánimo de lucro, pero en concepto de sufragar gastos de mantenimiento de dichas instalaciones.

Es intención de la asociación, la realización con los usuarios de rutas de senderismo, en bicicleta y en general, desarrollo formativo de los usuarios en proyectos de producción agroecológica.

Dado el entorno en el que se desarrolla el proyecto y con vistas a que este se altere lo mínimo posible, se plantea la construcción de una serie de módulos de madera que se adaptarán a los requerimientos funcionales necesarios para el correcto funcionamiento del proyecto.

El programa se divide en varias unidades espaciales individuales:

1. Salón “Komunal”.

Espacio para los cuidados con cocina comunitaria, cafetería, comedor y espacio de trabajo abierto.

2. Las “Kasas”.

Espacios de habitaciones para el alojamiento de al menos 48 personas más 4 personas de gestión interna. Se plantea la construcción de 4 unidades independientes dotadas con literas.

3. La “Eskuela”.

Salón dedicado a procesos de aprendizaje; reuniones, formación, dinámicas colectivas, talleres, juegos, laboratorios y crianza.

4. La Huerta.

Espacio con invernadero para el desarrollo de diferentes proyectos de producción agroecológica, huerto didáctico y actividades de naturaleza. Unos 800 m².

Estas necesidades programáticas, hacen necesaria la ubicación de las instalaciones en suelo rústico.

Al tratarse de un uso autorizado es posible la justificación del interés público de acuerdo con lo previsto en las normas urbanísticas y en el RUCYL.

Como ya se ha mencionado anteriormente:

La parcela donde se encuentra el campamento está en suelo rústico de especial protección, ***Suelo Rústico de Protección Natural–SRPN1***.

La actividad descrita con su uso de campamento necesita ser desarrollada fuera del área o casco urbano para que el contacto con la naturaleza y las actividades que se desenvuelven sean seguras y no molestas tanto para los vecinos como para los usuarios. Así mismo también se ha mencionado que el uso de campamento es inherente al desarrollo en medio natural fuera de los cascos urbanos.

El uso de campamento es autorizable pues según las NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE BURGOHONDO, ÁVILA. NOVIEMBRE DE 2006 ORDENANZA SUELO RÚSTICO de PROTECCIÓN NATURAL, se admitirán los siguientes usos autorizables (Art. 43-Apdo. 3.4):

b) Las construcciones e instalaciones de utilidad pública o interés social que hayan de emplazarse en el medio rural.

Lo que se justifica detalladamente más adelante.

Y más concretamente los usos:

- Actividades vinculadas a la enseñanza, relajación y esparcimiento de la población en contacto con la naturaleza:
 - o Centros religiosos y de meditación.
 - o Educación ambiental.
 - o Formación al aire libre (“outdoor training”).
 - o Integración con el medio natural.

Por lo cual se considera el uso autorizable y se justifican en este anexo proyecto su interés público, así como su integración y mejora ambiental.

Uso:

El uso característico del campamento estaría dentro de la categoría de equipamiento:

“Cuando la edificación o el espacio se destina como dotación para proveer alguna de las siguientes prestaciones sociales: Educación, Actividades cívico-culturales, Ocio y espectáculos, Actividades Asociativas, Sanidad y Asistencia Médica o Social, Deporte y Religión”

La actividad que se va a realizar es la de campamento de verano durante los meses de verano, de junio a agosto. Durante el resto de los meses la casa se destinará a diversos encuentros formativos y/o de bienestar, habitualmente los fines de semana.

De acuerdo con el uso principal como campamento, es objeto fundamental de este conjunto la utilización de los terrenos con valores ambientales, culturales y paisajísticos. Este uso es preceptivo que sea desarrollado fuera del casco urbano, pues es fundamental e inherente al uso el contacto con la naturaleza.

Por otro lado la consolidación de una actividad económica es siempre de interés público.

El uso de dotación como campamento, en esta situación, es de interés público por la conveniencia de regularizar su situación urbanística y mejorar desde el punto de vista ambiental las instalaciones necesarias. Contando con los correspondientes permisos y autorizaciones.

Concretamente esto se realiza del siguiente modo:

El proyecto “De la Kalle al Kampo” busca realizar actividades sobre una temática innovadora y con una demanda cada vez más creciente, que sobre todo fomenta la educación en valores humanos de la infancia, adolescencia y juventud, sector que requiere atención especial si lo consideramos el futuro de nuestro país.

4.2.2 JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES EXIGIDAS EN EL ART. 308 DEL REGLAMENTO DE URBANISMO DE CASTILLA Y LEÓN (LUCYL)

Artículo 308. Condiciones para la autorización

1. Para autorizar usos excepcionales en suelo rústico mediante el procedimiento establecido en el artículo anterior, el órgano competente para la autorización debe considerar acreditado el interés público que justifique la autorización, y comprobar:

a) Que se cumplen las condiciones establecidas en los instrumentos de ordenación del territorio y planeamiento urbanístico para asegurar el carácter aislado de las construcciones, mantener la naturaleza rústica de los terrenos y asegurar su compatibilidad con los valores protegidos por la legislación sectorial.

Como se describe tanto en la memoria como en la documentación gráfica del proyecto básico que acompaña a la presente solicitud, se plantean una serie de pequeños módulos aislados que dan cabida a los distintos usos que recoge el programa, asegurando por tanto el carácter aislado de las construcciones, manteniendo la naturaleza rústica de los terrenos y asegurando su compatibilidad con los valores protegidos por la legislación sectorial como exige el artículo.

b) Que se resuelve la dotación de los servicios que precise el uso solicitado, y que la misma no perjudica la capacidad y funcionalidad de los servicios e infraestructuras existentes. Cuando se justifique la imposibilidad o inconveniencia de conectarse a las redes municipales, las edificaciones de uso residencial, industrial, turístico o dotacional deben disponer de depuradoras o fosas sépticas individuales.

Igualmente, se describe en el proyecto que acompaña a la presente solicitud, el carácter energéticamente autosuficiente de las construcciones. Se instalarán placas fotovoltaicas para la generación de electricidad y placas solares para la generación de agua caliente sanitaria.

Para el saneamiento, se plantea la instalación de una fosa séptica que contará a continuación con instalaciones de fitodepuración de agua para la reutilización de la misma para el riego de la huerta de 800m² propuesta.

Para el abastecimiento de agua, se ha solicitado al ayuntamiento el suministro de la misma, ya que no ha sido posible la localización de ningún pozo en los solares objeto del proyecto. No se considera que dicho abastecimiento vaya a suponer una merma en la capacidad y suministro de las infraestructuras existentes, ya que la ocupación máxima se limita a 52 personas, lo que supone, dadas las necesidades del programa de necesidades, un caudal de suministro de 2,93 litros/seg.

- c) *Que el solicitante se compromete, como condición previa a la obtención de licencia urbanística, a vincular el terreno al uso una vez autorizado. Dicha vinculación se llevará a efecto haciendo constar en el Registro de la Propiedad:*

1º. La vinculación del terreno al uso autorizado.

2º. Las limitaciones impuestas por la autorización, en su caso.

3º. La condición de parcela indivisible, salvo cuando su superficie sea igual o superior al doble de la parcela mínima, o en su defecto al doble de la Unidad Mínima de Cultivo.

El solicitante se compromete al cumplimiento expreso de los tres puntos anteriores.

2. Las condiciones señaladas en el apartado anterior no serán exigibles para la autorización de las obras de rehabilitación, reconstrucción, reforma y ampliación hasta en un 50 por ciento de su superficie, de las construcciones e instalaciones existentes en suelo rústico que cumplan las siguientes condiciones:

- a) *Tener una antigüedad superior a 20 años, tomando como referencia su fecha de terminación, tal como se define el artículo 316.4.*
- b) *No estar pendientes de resolución de procedimientos de restauración de la legalidad, ni declaradas expresamente fuera de ordenación.*

No se da ninguno de los anteriores supuestos, por lo que la solicitud cumple con todas las exigencias exigidas en este artículo.

4.2.3 ASPECTO SOCIAL

La educación de los niños y jóvenes consideramos que es no sólo un interés público y bien común, sino una responsabilidad de todos. Es indispensable para el bien social generar obras dedicadas a la educación de la juventud donde se busque una mirada del mundo y de la vida en general, mucho más amplia, más rica, más justa y desde luego, mucho más reflexiva.

La participación de niños y jóvenes en actividades colectivas que reflejan políticas sociales y de medio ambiente, constituye una fértil oportunidad para formar sujetos sociales. En este sentido, se observa también que la educación no formal es una herramienta eficaz para el cambio de comportamiento entre los adolescentes y jóvenes.

Este tipo de inversión contribuye significativamente para mejorar a la población infantil y juvenil en muchos sentidos, sobre todo en la implementación de Educación Ambiental, incluso de largo alcance.

En las actividades que se realizan dentro del entorno natural que rodea la finca se busca que el niño y el joven valoren y aprecien la belleza del medio ambiente, así como fomentar conciencia ecológica y el consumo responsable.

4.2.4 ASPECTO ECONÓMICO

Estas actividades, además de enriquecer internamente a los participantes de las mismas, también buscan aportar medios materiales a la comunidad más cercana que en este caso es Burgoondo y en su defecto la provincia de Ávila.

Se espera un uso mínimo de 20 semanas al año en un plazo de 3 años a partir del otoño del 2020 en el que se pretende iniciar la actividad.

La puesta en marcha del centro, así como el día a día de las actividades, implica una inversión importante de las cuales se espera que se beneficien los habitantes de Burgoondo y alrededores.

1. Generación de empleo: el centro necesitará personal de servicio que atienda las actividades tales como cocinero/as, limpiador/a, guarda, mantenimiento, jardinero/a, socorrista, enfermero/a, monitores/as de tiempo libre, etc. Preferentemente se buscará personal de la zona o en los recursos humanos de la entidad. Se contratará de forma fija una persona a tiempo completo para el cuidado y mantenimiento de la finca.

La remuneración de los empleados, estará basada en el Convenio colectivo estatal de acción e intervención social 2015-2017, (código de Convenio número 99016085012007) que fue suscrito con fecha 13 de mayo de 2015.

2. Compras de productos y servicios.

Los gastos necesarios para el funcionamiento del centro tales como comida, artículos de limpieza y jardinería, lavandería, etc. se realizan prioritariamente en Burgoondo y alrededores.

Estos gastos se estiman en:

Gasto/día en periodo de ocupación alta 585€ al día (45 personas)

Gasto/día en periodo de ocupación media 200€ al día (15 personas)

Es decir, en un campamento de 6 días con ocupación alta, el consumo de productos y servicios (comida, lavandería, material, etc.) sería de 3.510€ que repercuten directamente a Burgoondo y sus alrededores.

A esto habría que añadir las nóminas de los empleados según el convenio indicado más arriba.

Otro beneficio que merece la pena destacar es que el público objetivo que participará en las actividades del centro será el 80% de Madrid, por lo que provocará la afluencia de familias que visitarán Burgoondo de paso al campamento las cuales se consumen en el municipio (desayunos, comidas, hotel, etc.).

3. Descuentos para familias de Burgoondo.

Se dará prioridad y descuentos a las familias de Burgoondo que quieran inscribir a sus hijos en las actividades.

4. Mantenimiento de las instalaciones. El centro requerirá contratar el mantenimiento de sus instalaciones según lo establecido en la legislación tales como:

a. Mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios.

b. Mantenimiento de la caldera

c. Mantenimiento de la fosa séptica.

d. Mantenimiento del centro de transformación y línea de AT.

Estos contratos se realizan con proveedores locales homologados con el fin de garantizar el funcionamiento de las mismas, obtener un servicio rápido y eficaz en caso de averías y el cumplimiento de la legislación vigente. El gasto aproximado por estos contratos de mantenimiento se estima en 3.000€/año aproximadamente.

5. Reformas de mejora y mantenimiento.

4.3 ANEXO III. JUSTIFICACIÓN DE LA LEY DE PREVENCIÓN AMBIENTAL

4.3.1 Datos Previos y descripción de la actividad

El presente apartado de esta memoria tiene por objeto el cumplimiento del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, al desarrollarse actividades susceptibles de ocasionar molestias considerables, de acuerdo con lo establecido reglamentariamente y en la normativa sectorial, alterar las condiciones de salubridad, causar daños al medio ambiente o producir riesgos para las personas o bienes.

En el Capítulo II. Procedimiento, se desarrolla, en exclusiva, el procedimiento de autorización ambiental, comenzando por la solicitud y la documentación que debe acompañarla, para concluir, pasando por los trámites que deben observarse, con la resolución.

Es preceptivo que se describa detalladamente la actividad y sus instalaciones con los procesos y focos de emisión, sustancias contaminantes emitidas y su cantidad y medios de control previstos, La actividad que se realiza es la de La actividad que se va a realizar es la de campamento de verano durante los meses de verano, de junio a agosto. Durante el resto de los meses la casa se destinará a diversos encuentros formativos y/o de bienestar, habitualmente los fines de semana. El objetivo fundamental del campamento es la formación de los niños y adolescentes en el cuidado y mejora del medioambiente y la convivencia en el medio natural.

Para ello a parte de la formación y las actividades se tiene en el campamento instalaciones para el complemento de la educación ambiental como un huerto.

4.3.2 Régimen de aplicación

La actividad está incluida en el ANEXO III Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, "actividades o instalaciones sometidas a comunicación ambiental, apartado u) Centros e instalaciones de turismo rural incluidas en el ámbito de aplicación de la normativa en materia de ordenación de alojamientos de turismo rural".

4.3.3 Situación y locales colindantes

Municipio: Burgohondo (Ávila)

Polígono 7 (El Tejar)

Parcelas 216 y 220

Ref. Catastrales: 05041A007002160000QM y 05041A007002200000QO

Superficie Parcela 16.920,00m² (7.963,00m² + 8.957,00m²).

Sup. Construida 360,97m²

Sup. Ocupación 360,97m² (2,13%)

4.3.4 Información de acuerdo al Artículo 27.1.a) del RD legislativo 1/2005

- Descripción de la actividad o instalación, con indicación de las fuentes de emisión de las mismas:

Se trata de un campamento juvenil con varios cuerpos independientes de edificación con capacidad para 52 usuarios compuesto por cuatro módulos para dormitorios, una escuela taller, un salón comunal con cocina y una huerta con invernadero, que se desarrolla en el medio rural.

- Incidencia de la actividad o instalación en el medio potencialmente afectado:

Edificios aislados en los que los retranqueos de la edificación con respecto a linderos laterales y posteriores es igual o superior a 5 m, por lo que la distancia entre los posibles

edificios de usuarios diferentes es lo suficientemente grande para que queden amortiguados los posibles efectos acústicos de instalaciones vecinas.

- Justificación del cumplimiento de la normativa sectorial vigente:

En este proyecto básico está incluido la justificación de la normativa sectorial, en los diferentes apartados contenidos en esta memoria. Concretamente en este Proyecto Básico se justifica el cumplimiento de la siguiente normativa:

- Normas Urbanísticas Municipales del Ayuntamiento de Burgohondo con aprobación definitiva por Acuerdo de 9 de noviembre de 2006 (BOCyL 9/02/2007).
- Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, modificada por Ley 7/2014, de 12 de septiembre, sobre rehabilitación, regeneración y renovación urbana, y sobre sostenibilidad, coordinación y simplificación en materia de urbanismo.
- Decreto 22/2004, de 29 de enero, Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, última modificación por el Decreto 6/2016, de 3 de marzo, para su adaptación a la Ley 7/2014, de 12 de septiembre.
- Ley 38/1999, de 5 de Noviembre, de Ordenación de la Edificación.
- Normativa Sectorial de aplicación en los trabajos de edificación.
- Código Técnico de la Edificación.
- Habitabilidad. - Se cumple la Orden de 29 de febrero de 1944, por la que se determinan las condiciones higiénicas mínimas que han de reunir las viviendas.
- Turismo: - Decreto 75/2013, de 28 de noviembre, por el que se regulan los establecimientos de alojamiento de turismo rural en la Comunidad de Castilla y León.
- Prevención Ambiental. - Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León.
- Accesibilidad: Ley 3/1998, de 24 de julio, de Accesibilidad y Supresión de Barreras.
- Decreto 217/2001, de 30 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Accesibilidad y Supresión de Barreras.
- De acuerdo con el RD 105/2008 se incluye el presente Estudio de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición.

4.3.5 Las técnicas de prevención y reducción de emisiones:

En cuanto a la construcción del edificio, están incluidas en el Estudio de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición.

4.3.6 Las medidas de mejoras en el aspecto ambiental

De acuerdo con el reglamento que desarrolla la licencia ambiental, esta debe de incluir:

“la justificación de la tecnología prevista y otras técnicas utilizadas para prevenir y evitar las emisiones procedentes de la instalación o, si ello no fuera posible, para reducirlas, indicando cuales de ellas se consideran mejores técnicas disponibles de acuerdo con las decisiones sobre las conclusiones relativas a las mejores técnicas disponibles, [...]”

Por lo que se dispone de las siguientes instalaciones y complementos en las edificaciones y conjunto:

Se dispone en el edificio de todas aquellas medidas tecnológicas y medioambientales de ahorro de energía, mejora de confort y protección del medio ambiente, así como las instalaciones necesarias para su confort y condiciones higiénicas y de seguridad exigibles.

En concreto las siguientes:

1. GESTIÓN DE BASURAS

Al no existir servicio público de recogida de basuras, la instalación articulará los medios adecuados para su transporte diario hasta los puntos de recogida o vertederos más próximos, evitando la acumulación de basura en la instalación.

2. AGUA DE CONSUMO

El agua potable cumple con todos los parámetros. Para prevenir la aparición de cloriformes de manera total y al ser un campamento donde hay niños, se clora el agua para prevenir y cumplir con las exigencias sanitarias.

Los Análisis del agua se repiten de manera periódica con el fin de determinar si el agua es dura y en tal caso necesita poner descalcificador.

3. CALDERA

Caldera de Biomasa con el mismo poder calorífico que la equivalente en gasóleo.

Se instala una caldera de biomasa para calefacción y ACS como medida de ahorro energético. Estas medidas cubrirán lo establecido en el DB HE-4, que marca cantidad de aporte calórico por superficie o número de ocupantes. Debido a esto la expulsión de humos gases y residuos es prácticamente nula.

4. SANEAMIENTO

Sistema completo de saneamiento y tratamiento de las aguas residuales y vertido que funciona como se explica detalladamente a continuación:

FITODEPURACIÓN POR SISTEMA DE FLUJO SUMERGIDO HORIZONTAL CONVENCIONAL

Están constituidos por balsas cuyo fondo se encuentra debidamente impermeabilizado con geomembranas, para prevenir las pérdidas de aguas residuales en el suelo subyacente.

El interior de las balsas se llena con material árido seleccionado y de granulometría específica, con el propósito de garantizar una conductividad hidráulica apropiada. Los materiales más utilizados son arena, grava y piedras. Estos materiales constituyen también el soporte para las plantas acuáticas y el desarrollo de sus raíces.

Estos tratamientos de fitodepuración de flujo sumergido horizontal incluyen un pretratamiento con fosa séptica de tres cámaras, una o más balsas de fitodepuración y un dispositivo de control de nivel y toma de muestras final.

La circulación del agua funciona a pistón con alimentación continua y se realiza bajo la superficie del material filtrante.

Las aguas residuales fluyen en sentido horizontal gracias a la pendiente del fondo del lecho que puede ser realizada con una capa de arena subyacente a la geomembrana impermeabilizante.

El régimen hidráulico en estos sistemas es definido por la ley de Darcy que regula el flujo del agua basándose en la conductividad hidráulica del medio y el gradiente hidráulico del sistema. La velocidad del flujo depende de la inclinación de la balsa, mientras que el nivel hidráulico es controlado y regulado por la posición de los tubos de entrada y de salida.

En este tipo de sistemas no existen problemas de malos olores, de caída, de mosquitos u otros insectos ya que las aguas residuales discurren por debajo de la superficie.

Las plantas son unos componentes muy importantes en este sistema y se suelen utilizar principalmente Phragmites Australis y Typha Latifolia.

PRINCIPALES VENTAJAS DEL SISTEMA DE FITODEPURACIÓN

- Sistema totalmente ecológico, natural y sostenible
- Soporta fuertes variaciones de carga hidráulica y orgánica
- Ausencia de olores, insectos y ruidos molestos
- Posibilidad de tratar diferentes tipos de aguas (urbanas, industriales, etc.)
- Sin consumo de energía eléctrica
- Estética muy agradable
- Óptima integración en cualquier entorno natural
- Mínimo mantenimiento
- En las balsas de fitodepuración no existe producción de lodos

4.3.7 Los sistemas de control de las emisiones:

El edificio se encuentra aislado acústicamente, según se determina en el CTE-DB-HR.

Como se ha detallado en el apartado anterior, para la evacuación de las aguas sucias se dispondrá una fosa séptica implementado con un sistema de fitodepuración, con las características indicadas anteriormente.

La instalación de una caldera con biomasa permite que la expulsión de humos gases y residuos sea prácticamente nula.

No se prevé mayor incidencia en el medio ambiente que el derivado de un uso normal del edificio.

No se prevé el desarrollo de otras actividades que puedan ocasionar daños al entorno.

4.4 ANEXO IV. MEMORIA DE INTENCIONES, ASOCIACIÓN CULTURAL LA KALLE



CAMPAMENTO
DE LA KALLE AL KAMPO

Índice

1. Proyecto Campamento

1.1 - Antecedentes y reflexión inicial

1.2 - Nuestra visión

1.3 - Nuestro mapa de recursos

2. Construcción del Campamento

2.1 - Agentes principales

2.2 - Estructura organizativa y colaborativa

2.3 - Autoconstruyendo

3. Modelo de gestión

3.1 - Destinatarios/as del Campamento

3.2 - Espacios del Campamento

3.3 - Programa “La Eskuela” y sus líneas de acción

3.4 - Programa “La Huerta” y sus líneas de acción

3.5 - Programa “La Kasa” y sus líneas de acción



1. Proyecto Campamento

1.1 - Antecedentes y reflexión inicial

En el encuentro con lo rural aparecen el tiempo y la calma necesaria para dar con el sentido y las respuestas que nuestros jóvenes no encuentran en la ciudad y su vorágine. En contacto con la tierra, con la naturaleza, con un pueblo, muchos de sus miedos y necesidades desaparecen, facilitando la escucha de sus deseos y sentires profundos, y dando paso a la expansión y despliegue de su auténtica personalidad. Aparecen entonces espacios de descubrimiento y autoconocimiento en el hacer, espacios que, de manera sutil, les permiten descubrir capacidades y talentos, y superar creencias y pensamiento limitadores entorno a sus posibilidades y procesos de vida.

Esto es lo que venimos constatando en el trabajo socioeducativo que realizamos en la Asociación Cultural La Kalle después de más de 30 años de experiencia.

Hace cinco años iniciamos un proceso de investigación participativa en esta línea. Desde entonces hemos venido transitando por varios proyectos vinculados con la recuperación de los saberes tradicionales, la agroecología, la vida rural y los proyectos de autoconstrucción colectiva. Nuestro camino comenzó con la participación en un proyecto de mantenimiento de las áreas comunes del barrio, realizando talleres de huertos urbanos y de creación de infraestructuras para espacios en desuso, y seguimos avanzando con la incorporación al proyecto Agrolab en Perales de Tajuña.

Durante dos años conocimos de primera mano lo que supone la agricultura desde un enfoque social, aprendimos a cuidar nuestro propio huerto y a conectar con lo que la tierra nos ofrece. Finalmente, desde 2014 hemos aprovechado nuestros campamentos para convivir en diversos espacios auto-gestionados y autoconstruidos por sus habitantes. En ellos, hemos participado de la vida comunitaria y de las tareas de mantenimiento colectivas, aprendiendo de manera vivencial y profunda que existen muchas más posibilidades de las que conocemos o aceptamos comúnmente, que hay otras maneras de hacer y de ser, y que es posible cierta reciprocidad entre dos mundos tan alejados como la calle y el campo, y que esa relación puede extenderse no solo en el espacio, sino también en el tiempo, acercando a los jóvenes a sus ancestros habitando el espacio que aquellos habitaron.

El proyecto “de La Kalle al Kampo” materializa un sueño colectivo a través de un proceso de autoconstrucción y gestión de un Campamento en el medio natural, un Campamento construido por nosotros/as mismas a través de un proceso en el que participe toda nuestra entidad y la comunidad que la rodea (en el sentido más amplio). En todo este tiempo hemos aprendido que las herramientas que hacen todo esto posible son el trabajo solidario, comunitario, constante, divertido, productivo y en conexión con lo ancestral.

La propuesta del Campamento es innovadora en sus formas y procedimientos, en sus usos y resultados, y genera además un impacto notable en la entidad matriz, y un valor añadido en los/as habitantes de dos territorios donde se materializa, territorios aparentemente alejados entre sí, pero que pueden nutrirse mutuamente. Buscamos con todo ello ofrecer nuevas posibilidades personales, sociales y laborales que surjan de la conexión que ya existe, inevitablemente, entre La Kalle y el Kampo.



Así, se cristalizan en este proyecto la voluntad de mantener y replicar nuestras experiencias de éxito entorno al trabajo comunitario y de lucha contra la exclusión social, nuestra motivación por seguir aprendiendo y evolucionando, encontrando nuevos espacios, programas y herramientas que puedan permitirnos seguir siendo eficaces cultural, económica, medioambiental y socialmente en el medio y largo plazo, y generar así escenarios de transición futuros viables y sostenibles.



1.2 - Nuestra visión

- **Proceso de autoconstrucción**

El proceso de autoconstrucción, y la implicación en el mismo de toda la Asociación y de las redes comunitarias que nos rodean, fortalece nuestra identidad colectiva y genera a su vez nuevos vínculos ligados a otros colectivos profesionales que trabajan en la intervención social desde el diseño, la arquitectura, la pedagogía y el ecologismo, colectivos con los que no teníamos relación anteriormente.

La actividad diaria en un proceso de autoconstrucción colectiva supone una asimilación de conocimientos y corresponsabilidades desde el hacer (responsabilidades civiles, roles de dirección comunes, capacidades técnicas y constructivas, organización colectiva y planificación, metas, objetivos, retos y tareas a desarrollar, etc.). Toda una amalgama de situaciones y experiencias en las que aprender(nos) a hacer posible el proyecto, que se concretan en el fortalecimiento de las capacidades personales, colectivas y comunes de la organización.

- **Impacto socioeducativo**

Tanto en el proceso de autoconstrucción como en los programas de formación (“La Escuela”), la huerta (“La Huerta”), y de alojamiento (“La Casa”) que se desarrollarán en el Campamento, pasando por los propios proyectos abiertos en los programas de La Kalle, confluyen tres ámbitos de la vida de la persona:

- El tiempo libre y la necesidad vital de desarrollo personal y colectivo.
- La necesidad de conocer y practicar desde el potencial productivo del ser humano, como vía para recuperar la seguridad personal.
- La visión que nos hace avanzar, experimentando y abriendo puertas a jóvenes para que desde la marginación que sufren en la ciudad, puedan encontrar espacios colaborativos, participativos y laborales alternativos que rompan las barreras de la exclusión.

- **Alternativa espacial propia**

El Campamento permite disponer de una alternativa espacial propia con una continuidad temporal que no existe en la actualidad. Ese espacio nos permitirá llevar a cabo iniciativas en la organización como los campamentos y otras actividades de ocio y tiempo libre con nuestros/as participantes en un medio rural, natural y cercano, y nos dará además la posibilidad de establecer programas, proyectos y actividades concretas en el mismo Campamento, disminuyendo los costes que este tipo de actividades generan.

Del mismo modo, también permite ofrecer a otras entidades y colectivos sociales, tanto del barrio de Vallecas y nuestra red cercana, como externos, la posibilidad de desarrollar sus campamentos y actividades en nuestro espacio. Así, además de generar recursos económicos propios, contribuimos a la puesta en valor del proceso vivido y ofrecemos la posibilidad a otros grupos de compartirlo, sin dejar de proporcionar una alternativa asequible y justa para nuestra red comunitaria.

- **Expansión territorial**

El contexto de la financiación pública y privada tradicional sigue la lógica del mercado, tendiendo



hacia una globalización y deslocalización de los planteamientos de la intervención social. Estar y conectar con otros territorios supone una expansión de forma, pero también de estrategia. Trabajar en otra comunidad autónoma nos permite expandir nuestras posibilidades de financiación, trabajo en red y articulación social. El Campamento, y el desarrollo de todos los proyectos e iniciativas que de él se derivan, nos permite también ampliar nuestro ámbito de actuación e intervención, llevando la Asociación Cultural La Kalle a otros contextos territoriales, pero sin perder la vinculación y la ligazón con Vallecas, nuestras raíces y nuestras maneras de hacer.

- **Autonomía, emprendeduría y economía social**

Dentro de la visión de la entidad, se encuentra el planteamiento de contar con recursos estables generados a través de actividades propias, que favorezcan su viabilidad e independencia. En este sentido, el Campamento supone en sí mismo un proyecto de emprendeduría desde la economía social y solidaria que nos dota de autonomía frente a exigencias externas y formas de financiación, favoreciendo que podamos desarrollar iniciativas y programas que den respuesta a las necesidades detectadas en el contexto social siendo fieles a nuestros intereses y motivaciones desde la conexión Kalle-Kampo. El proyecto supone nuevas líneas de actuación y desarrollo, tanto para la entidad como para el territorio en el que el Campamento se desarrolle. Éstas vías se centran en tres ámbitos concretos ligados a tres programas espaciales:

- La Eskuela -espacio de formación-.
- La Huerta -espacio de agroecología-.
- La Kasa -espacio de alojamiento-.

Estos tres espacios, vinculados entre sí, se retroalimentan a través de vasos comunicantes, nutriéndose con sus acciones, producciones y múltiples posibilidades. Además, provoca un impacto externo que puede movilizar muchas otras iniciativas, colaboraciones e interacciones con diversidad de agentes.

- **Innovación turística en el medio rural y generación de empleo**

Las zonas rurales buscan alternativas que reduzcan la excesiva dependencia de las actividades agrícolas y ganaderas y que, al mismo tiempo, permitan adaptar sus estructuras productivas a las exigencias de esta nueva sociedad del ocio y del tiempo libre. De todas las opciones productivas que las administraciones locales y las entidades sociales o privadas tienen a su disposición para lograr esta reconversión económica, el turismo sea posiblemente una de las que más éxito pueden tener.

El desarrollo de modelos de innovación turística en las zonas rurales está suponiendo una rehabilitación de sus economías a través de una nueva fuente de ingresos que complementan o sustituyen a las tradicionales rentas de los pequeños municipios.

La economía social, a través de la innovación turística en el medio rural, puede convertirse en una estrategia adecuada para impulsar y dinamizar procesos de desarrollo sostenible, en la medida en que permite compatibilizar determinados objetivos sociales con otros de carácter más económico. De esta forma, el turismo rural no sólo está proporcionando ciertos ingresos a los propietarios de establecimientos, sino que está generando efectos de arrastre hacia otras actividades productivas locales como restaurantes, bares, pequeños comercios, construcción, producciones agrarias, artesanales, etc. Desde la perspectiva de la economía solidaria, a lo anterior hay que sumar que estas iniciativas proporcionan mayor autonomía a las mujeres y permite una mayor participación



de las organizaciones sociales, con los efectos que esto tiene sobre colectivos más excluidos de la economía convencional. Como consecuencia, la economía social tiene una mayor capacidad para generar autoempleo.

- **Contribución a la transición ecosocial y el futuro del mundo rural**

Desde que a mediados de la década de los ochenta, las áreas y poblaciones rurales entraron de lleno en la agenda política, el término rural se asocia inmediatamente a la cuestión del desarrollo, y a la incertidumbre y preocupación acerca del futuro. Rural, hoy, significa dificultades, cambios sociales continuos y, también, continuadas intervenciones políticas, económicas y sociales. Podemos decir que los problemas que encontramos hoy en el medio rural, y con los que conviven los habitantes rurales son: sobre-envejecimiento, masculinización, jóvenes que emigran a la ciudad, dependencia, desigualdades de género y vulnerabilidad laboral entre otros.

El concepto de crecimiento económico plantea importantes diferencias respecto al de transición ecosocial. Este último abarca no solo variables económicas sino también repercusiones personales, sociales, medioambientales y de cuidado y sostenimiento de la vida, en general. Pero a pesar de esas diferencias, en ambos casos es el territorio el que proporciona el sustento económico y social.

El desarrollo sostenible y las estrategias de transición pivotan siempre sobre el marco territorial que actúa activamente en el proceso de transición ecosocial; un territorio entendido no solo como ámbito geográfico, como espacio físico, sino como un conjunto de actores, de posibilidades y de potencialidades materiales e inmateriales. Un espacio con una trayectoria cultural, histórica, social, económica y medioambiental común, a partir de la cual se origina una realidad concreta y un potencial de transición endógeno determinado, que abarca el crecimiento y/o sostenimiento económico en particular, y refuerza positivamente la transición ecosocial, en general. Sobre ese territorio se dan unos factores y características socioeconómicas que le confieren una cierta identidad y que pueden fomentar un proceso de transición ecosocial. El territorio, entendido en sentido amplio, es el protagonista por excelencia de este proceso. Sus realidades, potencialidades, actores, posibilidades, instituciones, capacidades de emprendimiento, innovación, formación, participación ciudadana, cuidado de la naturaleza y de la vida, etc., determinarán su evolución.

Ante esta situación de crisis, la respuesta a los problemas del mundo rural no puede venir de una perspectiva exclusivamente agraria, sino de una estrategia de transición integral que promueva una diversificación de la actividad económica, sin perder de vista la identidad cultural de las zonas rurales ni la preservación de sus valores patrimoniales, tanto naturales como socioculturales. Por tanto, una estrategia de transición ecosocial debe considerar otras nuevas funciones a desempeñar por el medio rural, tales como: la mejora, sostenimiento y cuidado de la vida, la regeneración y dinamización del tejido socioeconómico del medio rural, el mantenimiento de la población, la protección ambiental y la creación de empleos estables mediante la especialización y diversificación de la actividad económica. En definitiva, la transición ecosocial se entiende como una estrategia social, cultural, económica y medioambiental respetuosa con la vida en general, con el bienestar económico y social de los residentes rurales y con el entorno institucional y físico en el que éstos conviven.

- **Generación de nuevas oportunidades para el/los pueblo/s cercanos**

La despoblación del medio rural es una realidad y un problema que nos afecta a todos/as. El envejecimiento, descenso de la natalidad, emigración de jóvenes y mujeres principalmente, la progresiva desaparición del transporte público con los núcleos rurales, la deficitaria oferta sanitaria



y educativa, y una falta de actividad económica suficiente, son causas que contribuyen a esa despoblación.

La economía social tiene capacidad para ofrecer respuestas a las necesidades de las personas, a partir de la cooperación, la ayuda mutua y la solidaridad. Muchas de las iniciativas que se están poniendo en marcha llevan este sello. El Comité Económico y Social, en un Informe publicado en Enero de 2018, formula diversas propuestas encaminadas a aumentar el nivel de vida y calidad de vida en el medio rural español, con el fin de contribuir a mejorar la vertebración social y territorial del país y afrontar los problemas de desempleo, despoblamiento y sobre-envejecimiento.

Muchas de esas propuestas se apoyan en la creación de entidades asociativas con contenido económico, como las sociedades agrarias de transformación, y las cooperativas. En particular hace referencia a las cooperativas de atención domiciliaria, pero también tendríamos que añadir las de autoconstrucción de viviendas, las de trabajo asociado, las agroalimentarias, las de energías renovables, las de enseñanza, las sanitarias, las de iniciativa social o las de transición ecosocial.

- **Conservación del entorno natural y fomento de la agroecología**

Los efectos sobre el medio ambiente asociados al progresivo abandono de los núcleos rurales son, en general, negativos en el medio plazo. Así, en los núcleos rurales abandonados que no conservan el uso tradicional del territorio, se producen graves consecuencias paisajísticas a escala local, produciéndose en el corto plazo una intensificación de procesos erosivos y de pérdida de suelo fértil en grandes superficies por la desaparición de cobertura vegetal y trabajos de labrado de la tierra, y una menor atención a las masas forestales que resultan más vulnerables a los incendios. La destrucción de estos hábitats no solo supone la pérdida de las tradiciones entorno al cultivo y cuidado de la tierra y su producción autóctona de agricultura y ganadería, sino también la pérdida de un importante patrimonio arquitectónico, artístico y la desaparición de manifestaciones sociales y culturales difícilmente recuperables.

Para contribuir a la conservación del medio natural y sus formas de producción y reproducción, se apuesta por una producción agroecológica, definida como el sistema general de gestión agrícola y producción de alimentos que combina las mejores prácticas ambientales, un elevado nivel de diversidad biológica, la preservación de recursos naturales, la aplicación de normas exigentes sobre bienestar animal y una producción conforme a las preferencias de determinados consumidores por productos obtenidos a partir de sustancias y procesos naturales.

Los fundamentos de la transición ecosocial en combinación con el ámbito agroecológico suponen una alternativa a las propuestas convencionales de desarrollo rural. Desde una perspectiva crítica, la agroecología rescata conocimientos, manejos, relaciones sociales, racionalidades y valores asociados históricamente al campesinado como estrategia para una transición ecosocial que también dé respuesta a la crisis ecológica. La agroecología parte de «reconocer el gran conocimiento que el campesino tiene de entomología, botánica, suelos y agronomía» y valorar la herencia agrícola que los sistemas agrarios tradicionales implican ya que fueron desarrollados para disminuir riesgos ambientales y económicos y mantener la base productiva de la agricultura a través del tiempo.

- **Conexión de territorios y comunidades**

Las zonas rurales más alejadas de áreas metropolitanas importantes tienen más fácil conservar su identidad agraria y rural, pero en ellas es difícil diseñar programas o estrategias de desarrollo



que no tengan en cuenta ciertas interrelaciones insoslayables: primero con alguna cabecera comarcal o capital de provincia, y segundo con alguna gran ciudad.

Estas interrelaciones tienen un doble sentido: por un lado el de oferta de bienes, paisajes y servicios, cuyos demandantes mayoritarios serán urbanos, y por otro el de demanda de otros bienes y servicios que sólo se ubican en poblaciones de cierto tamaño y cuyo fácil acceso desde los núcleos rurales puede contribuir a la estabilidad de su población en el entorno. La relación entre territorios es aquí un valor añadido para ambos, desde el intercambio de aprendizajes y experiencias de la vida rural a la barrial y viceversa, hasta el intercambio de productos, personas y economías.

El binomio Kalle-Kampo juega un papel muy importante en el desarrollo de políticas públicas, ya sean sociales, culturales o territoriales, ya que se abre un marco que posibilita a ambos contextos indagar en fórmulas y estrategias de colaboración y traslación de saberes con un alto componente democrático y experimental, donde encajarían formatos colectivos de intervención y cooperación público/social entre administraciones públicas, organizaciones sociales y ciudadanía.

Este propósito refuerza las necesidades de los territorios tanto barriales como rurales, apostando por el fortalecimiento entre diferentes tipos de comunidades y organismos públicos/sociales. Por una parte, los sectores de población más afectados en el ámbito rural, sobre todo jóvenes, personas mayores y mujeres en la mayoría de los casos. Y por otra, generando expectativas futuras e integración en el medio rural de otros sectores de población afectados por las complejidades urbanas, en este caso inmigrantes, refugiados/as, personas en riesgo de exclusión y jóvenes.

1.3 - Nuestro mapa de recursos

En la fase de viabilidad del proyecto se han constituido una serie de comisiones encargadas de analizar distintos aspectos del proyecto. Estas comisiones están formadas por personas vinculadas tanto a la Asociación Cultural La Kalle (trabajadores/as y colaboradores/as provenientes directamente de la labor socioeducativa de la asociación, así como socios/as provenientes de otros ámbitos como la ingeniería, la consultoría o la gestión), como al estudio de arquitectura Recetas Urbanas.

El resultado de este análisis de viabilidad y definición ha sido presentado a la Asamblea de La Kalle, donde el proyecto ha sido aprobado por unanimidad, autorizando a iniciar las actividades de compra del terreno y de construcción del Campamento.

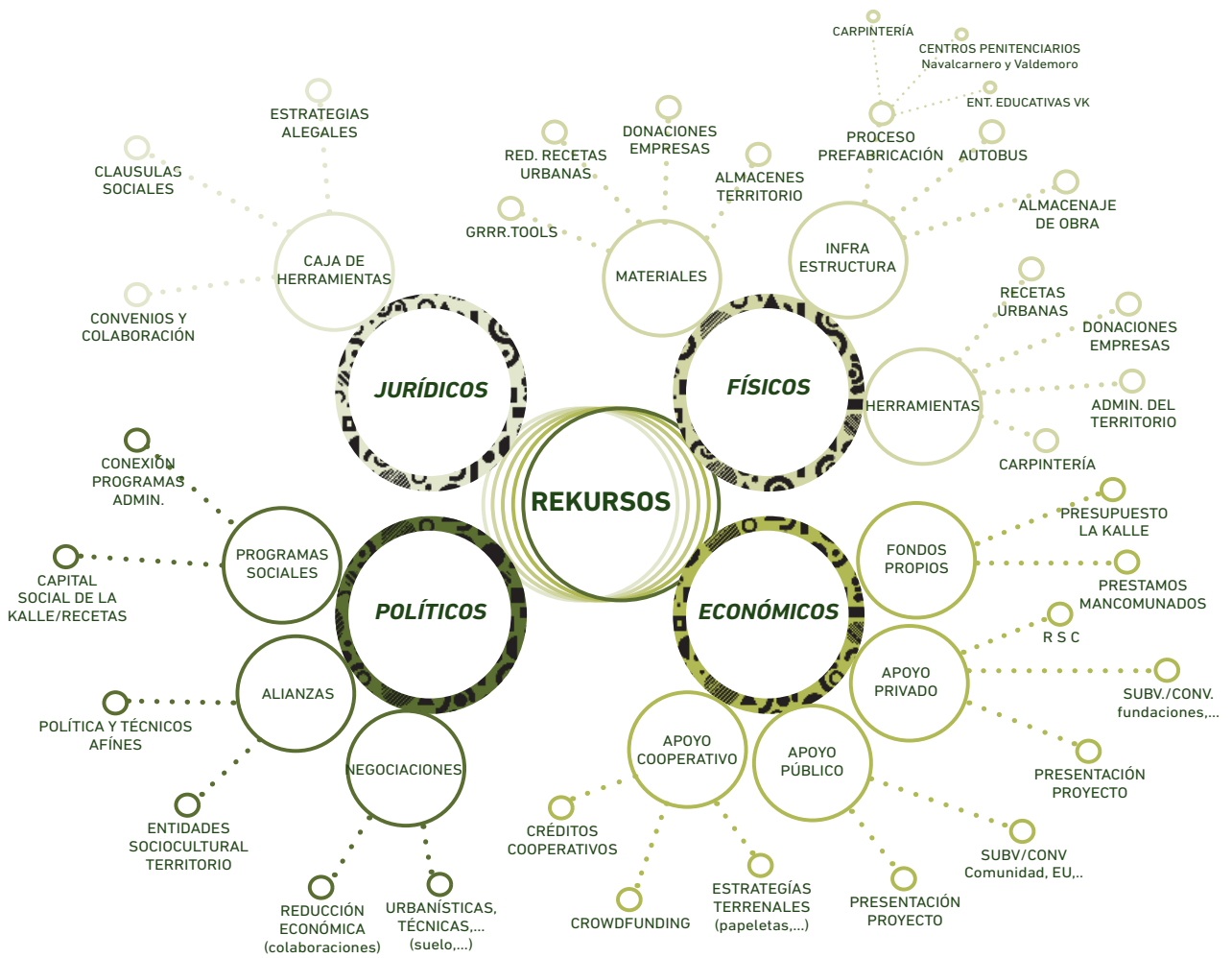
Un aspecto clave en esta fase inicial de definición del proyecto ha sido la de identificación de recursos. Para ello se ha trabajado en una doble dirección: la de lo necesario, y la de lo disponible. Se han identificado los recursos necesarios para las actividades de construcción y explotación, pero también se ha realizado un ejercicio imaginativo para identificar recursos disponibles de todo tipo entorno a las personas y organizaciones involucradas en el proceso. Al revisar, con una actitud abierta y creativa, los recursos disponibles en torno a la entidad y sus miembros, surgen ideas y oportunidades que quedarían ocultas desde un enfoque que abordase la cuestión solo desde las necesidades evidentes del proyecto.

Este ejercicio de identificación de recursos se ha articulado en torno a cuatro ejes que funcionan a modo de orientación:

- Físicos
- Políticos
- Económicos
- Jurídicos



Este ejercicio nos ha permitido construir una extensa matriz de recursos, un instrumento vivo y al que se recurre durante el proyecto en busca de respuestas y posibilidades. En su forma gráfica, esta matriz tiene una visualización como la que se presenta a continuación:



2. Construcción del Campamento

2.1 - Agentes principales

La Asociación Cultural La Kalle, como entidad promotora del proyecto, el estudio de arquitectura Recetas Urbanas, como responsable técnico del proyecto del Campamento, constituyen los tres agentes principales del proyecto.

- **La Kalle**

La Asociación Cultural La Kalle es la entidad promotora del Campamento, y como tal, ha constituido una serie de equipos de trabajo (descritos en diferentes secciones de este documento) para analizar la viabilidad técnica y económica del proyecto, definir un proyecto de uso del Campamento, identificar las diferentes formas en las que las distintas áreas de la asociación pueden contribuir a la construcción y explotación del mismo, establecer una planificación de trabajos con costes asociados, así como la identificación de un terreno adecuado. Además de lo anterior, la asamblea de la asociación es el órgano de debate y decisión de todo lo relacionado con el proyecto. Por último, no podemos olvidar a los/as destinatarios/as últimos/as del proyecto: los/as jóvenes participantes de La Kalle.

La Kalle es una asociación sin ánimo de lucro que apoya el desarrollo integral de las personas en situación de riesgo y/o exclusión social del barrio de Vallecas en Madrid (España), desde 1984 y oficialmente desde 1986. Su misión es trabajar para que mujeres y hombres jóvenes, en riesgo de exclusión social, puedan desarrollar sus potencialidades, cualificarse profesionalmente, favoreciendo su empleabilidad y disfrutar de un ocio y tiempo libre saludables.

- **Recetas Urbanas**

Recetas Urbanas es un estudio de arquitectura formado por Santiago Cirugeda, Alice Attout y multitud de colaboradores que han ido variando a lo largo del tiempo. Desde sus oficinas de Sevilla y Madrid desarrollan herramientas para sortear las burocracias locales y poder desarrollar proyectos de autoconstrucción innovadores y económicos que generen cambios sociales y una mayor calidad de vida para una ciudadanía activa.

Recetas Urbanas tiene gran experiencia en el desarrollo de proyectos realizados mediante autoconstrucción colectiva, y en procesos sociales y formativos con personas de todas las edades, en especial con jóvenes. Con este formato metodológico el estudio ha concluido multitud de experiencias de éxito, mediante edificaciones prefabricadas, desmontables, sostenibles y un alto grado de reutilización en sus proyectos.

Recetas Urbanas realiza la función técnica especializada que necesita todo proyecto de autoconstrucción. Se encarga de solventar y responsabilizarse de la burocracia asociadas al proyecto, y de desarrollar los aspectos técnicos y administrativos de la obra de autoconstrucción mixta entre empresas profesionales y los/as usuarias finales.

El estudio de Arquitectura Recetas Urbanas asume las siguientes responsabilidades:



- Levantamiento planimétrico y evaluación, estado de implantación territorial.
- Conocimiento y entendimiento del entorno de los usuarios-actores.
- Proceso de diseño compartido y acompañamiento en gestiones técnico-políticas.
- Proyecto técnico que recoja dicho diseño legalizable y con cumplimiento normativo.
- Dirección de la obra convencional y desarrollo de protocolos de autoconstrucción colectiva (personas, herramientas, materiales, tiempos, etc.) para las distintas fases de la obra, incluyendo diferentes perfiles profesionales y tipos de voluntariado dentro y fuera del recinto de obra.
- Difusión y evaluación del proceso y resultados con el fin de ejemplificar y generar un libro blanco de buenas prácticas.



2. 2 - Estructura organizativa y colaborativa

Este apartado presenta los diferentes tipos de participación interna y externa en el ecosistema del proyecto. Esta estructura se desarrolla con un enfoque de investigación, reflexión, acompañamiento, pedagogía y transmisión de saberes a través de comunidades de aprendizaje, y se articula en diferentes jornadas con actividades formativas, culturales, sociales y de redes, para generar aprendizajes específicos y colaboraciones productivas dentro de esta comunidad de aprendizaje y acción. El objetivo de este planteamiento es el aprovechamiento del potencial y las oportunidades de conexión con otros equipos profesionales y experiencias de referencia.

- **Comisión**

La Comisión es una comunidad horizontal de participación abierta entorno a las ideas, estrategias, formalización, orientación y revisión del proyecto entre trabajadores y socios de la Asociación Cultural La Kalle, una representación de Recetas Urbanas como equipo técnico y el equipo Coordinador.



- **Subcomisiones**

Las subcomisiones son comunidades temáticas que dirigen, proponen y producen diferentes partes del proyecto y que están compuestas por miembros de la Comisión. Durante las fases iniciales del proyecto se han identificado como necesarias las siguientes comisiones, si bien su estructura se va adecuando a cada momento del proyecto, según las necesidades que se identifiquen:

- Diagnóstico y proyecto
- Financiación y Viabilidad
- Planificación y Negociación
- Diseño y Construcción
- Gestión sociocultural y actividades
- Comunicación

Estas secciones no son estancas, si no que se mezclan y articulan entre ellas, compartiendo información de forma transparente y estando abiertas a nuevas incorporaciones durante el proceso.

- **Equipo coordinador**

Además de Asociación Cultural La Kalle y Recetas Urbanas, existe un equipo coordinador, con amplia experiencia en gestión de procesos sociales vinculados a la autoconstrucción, que se encarga de servir de nexo de unión entre ambas entidades, y que funciona como una plataforma externa que articula, produce, sintetiza y coordina las conexiones cooperativas y en red entre los equipos de promoción, técnico, las personas, los colectivos y las comunidades vinculadas al proyecto. El objetivo de esta coordinación es proponer estructuras para investigar, aprender, activar y hacer entre todas las personas involucradas en la consecución del proyecto.

- **Laboratorio de carpintería y autoconstrucción**

En La Kalle existe históricamente un proyecto de carpintería que se identifica como un recurso de especial relevancia para el proyecto de autoconstrucción del Campamento. La carpintería es una comunidad de aprendizaje que articula los procesos de diseño, ensayo y prototipado en sistemas constructivos, ensamblajes, mobiliario y materiales a utilizar en el proceso de autoconstrucción.

La carpintería será además es un espacio de participación abierta a jóvenes y colaboradores mediante un programa de aprendizaje en autoconstrucción basado en sistemas constructivos.

Además de las actividades de ensayo, prototipado y ejecución que se realizan en la carpintería de La Kalle, durante la construcción del Campamento parte de esta ejecución también se desarrollará en los Centros Penitenciarios Madrid III -Valdemoro- y Madrid IV -Navalcarnero, el Centro Sociocomunitario Cañada Real, y diversas entidades educativas de Vallecas, lo que desarrolla y da sentido a la ambición comunitaria y social de este proyecto.

Esta forma de proceder pone en el centro un modelo pedagógico basado en el aprender haciendo.

- **Redes e instituciones**

Además de los agentes anteriores, organizados como se ha descrito, existe una constelación de instituciones y redes que están involucrados de un modo u otro con el proyecto.



El proyecto plantea relaciones con administraciones públicas y financiadores y aspira a tejer una red amplia que extienda el mismo mucho más allá de los y las participantes de La Kalle.

A continuación se enumeran algunas de estas instituciones y organizaciones de la red a construir:

- Administraciones públicas.
- Entidades y colectivos sociales.
- Entidades educativas -colegios e institutos de Vallecas, y universidades de la Comunidad de Madrid-.
- Fundaciones y entidades sociales.
- Empresas.
- Barrio de Vallecas y sus entidades/colectivos sociales.
- Centros Penitenciarios Madrid III -Valdemoro- y Madrid IV -Navalcarnero.
- Centro Sociocomunitario Cañada Real.
- Profesionales y estudiantes universitarios de arquitectura, sociología, diseño, educación social, pedagogía, gestión cultural, etc.
- Otros recursos del entorno de los agentes del proyecto.

Comisión

Comunidad abierta entorno a ideas, estrategias, formalización y revisión del proyecto. La Kalle, Recetas Urbana y Coordinación.

Subcomisiones

Comunidades temáticas que dirigen, proponen, deciden y producen diferentes partes del proyecto.

Coordinación

Equipo que articula, produce, sintetiza y coordina las conexiones cooperativas y en red entre los equipos de promoción y técnico.

Lab Carpintería y Autoconstrucción

Jornadas para la prefabricación e instalación de sistemas constructivos del proyecto.

Redes e instituciones

Constelación de redes e instituciones para conectar aprendizajes y colaboraciones productivas.



2. 3 - Autoconstruyendo (metodología)

- **Introducción**

La metodología asociada al proceso de autoconstrucción del Campamento consiste en la creación de un espacio pedagógico donde el aprendizaje tiene lugar en la interacción entre todos los agentes ya descritos teniendo en cuenta aspectos sociales, técnicos y administrativos.

El proceso está basado en un entorno de aprendizaje colaborativo y de participación directa sobre el medio material, físico y relacional del proyecto. Implicando una responsabilidad de las diferentes comunidades asociadas al mismo en todas las fases, fomentando así la apropiación y el empoderamiento comunitario en conexión con las necesidades de las diferentes personas, sus intereses y destrezas. Es importante destacar que los procesos de autoconstrucción se basan en el trabajo en pequeños grupos, desde la formalización del proyecto hasta la puesta de un tornillo en la obra, que se complementan entre sí y celebran cada objetivo conseguido, cada paso establecido, cada jornada de trabajo, cada persona conocida.

Esta pedagogía se desarrolla en un entorno de aprendizaje no formal, basado en la acción y conectada a procesos/proyectos de interés social. A través de diferentes acciones se incide en el desarrollo de destrezas y habilidades con las que transformar los espacios físicos y sociales en la construcción de experiencias más cooperativas y horizontales. Adquiriendo conocimientos de diversos oficios, habilidades y experiencias que permiten activar y apropiarse de la autoconstrucción como una herramienta para la transformación y dinamización de comunidades, espacios sociales y sus entornos territoriales.

Los espacios formativos y productivos del modelo de autoconstrucción se localizan en múltiples lugares vinculados a los diferentes colectivos que participan en el proyecto (el terreno del campamento, la carpintería, los centros penitenciarios, etc.). En este contexto se dan itinerarios formativos y comunidades de aprendizaje que capacitan a las participantes en herramientas transversales y conocimientos entorno a la autoconstrucción -seguridad, materiales, herramientas, formas constructivas, diseño, prefabricado, almacenaje, transporte,...-.

En definitiva, los procesos de autoconstrucción colectiva generan conocimientos, conexiones y experiencias de desarrollo comunitario. Fortaleciendo la corresponsabilidad, la misión y visión de proyectos sociales con necesidades espaciales.

- **Conceptos generales de la autoconstrucción colectiva**

Los procesos de autoconstrucción colectiva se basan en la participación horizontal. La autoconstrucción compagina elementos participativos y de corresponsabilidad por lo común a través del trabajo tanto físico y procedimental, como pedagógico, así como relacional y psicológico. Para ello es necesario trabajar el proceso de autoconstrucción como un ecosistema en el que participan grupos de trabajo diversos en todas las fases del proyecto.

Dentro de los sistemas de implementación de la autoconstrucción colectiva destacamos una serie de conceptos que intervienen en el cómo se hace y cuáles son las fórmulas que toma el proceso para facilitar su puesta en marcha, la participación de los diferentes agentes y la reducción de costes económicos. Son los siguientes:



-
- Escala.
 - Prefabricación.
 - Progresivo.
 - Modular.
 - Distribución productiva.
 - Reutilización.
 - Ensayo y prototipado.

La escala en un proceso de autoconstrucción colectiva es uno de los elementos más importantes. Existen dos características muy relacionadas con la cuestión de la escala:

- Características de la construcción: la dimensión de la obra, su implementación en el territorio, los sistemas con los que se desarrolla, los metros necesarios, los programas asociados, etc.
- Características participativas: la capacidad de participación y articulación en red de la entidad promotora: sus afines, sus colaboradores/as, su capacidad de expansión, sus recursos humanos, etc.

Definir y planificar la escala del proyecto teniendo en cuenta estas dos características nos permite adecuar los ritmos, los tiempos y las formas de desarrollo en un proceso de autoconstrucción, permitiendo al tiempo que podamos tener en cuenta diversos aspectos esenciales como el valor social, la corresponsabilidad con el territorio, la eficacia y sostenibilidad de la construcción y la implementación de innovaciones constructivas.

La prefabricación asegura muchas ventajas en los productos finales, que con otros métodos no es posible alcanzar, como son: bajo coste de fabricación y mantenimiento, calidad en los acabados, y una gran rapidez de puesta en obra, todo lo cual permite una eficiente y pronta optimización del capital invertido.

Es importante cumplir con las características tecnológicas, de normativa y de funcionalidad pero igual de importante es asegurar la rápida recuperación de la inversión. Para conseguir esta eficiencia, es necesario no perder de vista cuatro elementos básicos que promueven un proceso de prefabricación en autoconstrucción:

- La estandarización.
- La industrialización.
- La sostenibilidad
- La adaptabilidad.

Además se promueve la reducción de costes mediante la reutilización, el montaje eficiente, la posibilidad de trabajar e instalar diferentes materiales y controlar la eficiencia energética.

La progresividad es un concepto importante en la autoconstrucción y una forma de desarrollar el proceso. El tiempo para completar un proceso de autoconstrucción varía de varios meses, a varios años en algunos casos. Sabemos dónde queremos llegar, cuáles son los pasos para ello y qué supone, en tiempos y funcionalidad, cada etapa por la que pasamos. En este sentido, progresividad significa que, una vez finalizada una etapa, podemos decidir si queremos desarrollar más etapas o no, o si se prefiere cerrar un proyecto finalizada una etapa con la posibilidad de retomarlo más adelante. Esto facilita la puesta en marcha de la obra sin necesidad de que esté completada como estaba pensada inicialmente en su versión final. Esta forma de entender el proyecto permite controlar todo el proceso, tanto en su aspecto personal y energético, como en el de las economías asociadas.



De una manera general, cuando analizamos la producción en un proceso de autoconstrucción, es necesario tomar en cuenta los elementos requeridos para su construcción, que son:

- Proyecto.
- Tecnología.
- Materiales.
- Maquinaria.
- Equipo.
- Fuerza de trabajo.
- Financiación.
- Base material (un terreno adecuado al uso).

Todos estos aspectos han de ser tenidos en cuenta desde la perspectiva de progresividad descrita.

La autoconstrucción modular es un sistema que proporciona flexibilidad y permite personalización del proyecto, ya que consiste en un sistema de creación y ensamble de módulos estandarizados para crear espacios únicos en su diseño y funcionalidad constructiva, con costes y tiempos reducidos, lo que redundará en diseños y proyectos más viables, sostenibles y eficientes que cumplen con las necesidades de la comunidad de uso y la normativa.

Este tipo de construcción se basa en módulos que cumplen con todos los requisitos estéticos y necesidades técnicas. Además este sistema se complementa con la prefabricación. Estos módulos son de fácil transporte e instalación in situ, permitiendo una de las nociones básicas del proceso autoconstructivo: avanzar viendo resultados y transformaciones físicas a corto plazo.

Otro aspecto esencial es el de **la distribución productiva**. El proceso de autoconstrucción colectiva supone crear espacios comunitarios de aprendizaje controlado y sistematizado en los que se trabaja de manera progresiva y adaptada a diferentes contextos comunitarios, ya sean escuelas, institutos, centros penitenciarios, talleres de carpintería, etc.

Esta capacidad de producir sistemas prefabricados y modulares en diferentes espacios nos abre la oportunidad de crear lazos con otros agentes, de exportar el proceso y sus valores, de replicar las enseñanzas que del mismo se desprenden, saliendo de la obra convencional en el terreno y apostando por expandir el proceso productivo a diferentes espacios en conjunción con un alto grado de participación comunitaria.

La distribución productiva se articula como un sistema de apoyo mutuo, aprendizaje, transformación comunitaria y construcción de valor social en un entorno de autoconstrucción en el que existe un objetivo común a compartir y a través del cual el aprender haciendo se conecta de forma distribuida con numerosas comunidades, que de otra forma no tendrían acceso a un proceso de este tipo.

La reutilización: convertir los recursos materiales en desuso en oportunidades para los procesos de autoconstrucción colectiva es una práctica que viene realizándose de forma estable desde hace 20 años en la Red Arquitecturas Colectivas. Esta práctica es una herramienta a proporcionar a iniciativas sociales, y está basada en desarrollar buenas prácticas para la gestión eficiente de los recursos materiales en desuso.

La autoconstrucción se basa en el aprovechamiento y rediseño del uso de los materiales, y en la búsqueda de oportunidades y gestión de los mismos. Ejemplos de lo anterior son la reutilización



de elementos básicos de construcción (como ventanas y puertas) en un intercambio de persona a persona, la reutilización de materiales provenientes de almacenes de la administración pública, o el aprovechamiento de materiales provenientes de desmontajes.

Esta práctica de reutilización de materiales supone una gran reducción de costes, y además hay en ella un compromiso con el medio ambiente, la sostenibilidad, en definitiva con la transición ecosocial, favoreciendo la implantación de políticas públicas más adaptadas a los contextos de trabajo de la autoconstrucción.

Para dar mas visibilidad a esta cuestión y formalizar ciertos aspectos del trabajo que realizan colectivos del estado español, se ha generado la Plataforma de Gestión para la Reutilización y Redistribución de Recursos - <https://grrr.tools/es/>, donde se pueden consultar diferentes experiencias.

Ensayo y prototipado: además de los sistemas de implementación descritos anteriormente (escala, progresivo, modular, reutilización, distribución productiva, prefabricado), tanto el trabajo de la carpintería, como el trabajo en obra, se apoyan en la idea de laboratorio in situ, en el que se prueban distintas alternativas, según las especificidades del terreno (espaciales, territoriales, naturales, sociales y culturales). Serán estas las que finalmente determinen la forma del proceso de autoconstrucción colectiva.



3. Modelo de gestión

3.1 - Destinatarios/as del Campamento

- Asociación Cultural La Kalle

Dentro del planteamiento de la Misión, Visión y Valores de la entidad, se encuentra el desarrollo de una vida asociativa rica y nutrida por todas las personas implicadas en la Asociación, sean participantes, trabajadoras, socias o colaboradoras. La Asociación Cultural La Kalle no es una entidad prestadora de servicios, sino un espacio en el que participar, convivir, involucrarse y llevar a la práctica sueños individuales y colectivos comprometidos con el desarrollo de una vida y una sociedad más justa y responsable social, ambiental, económica y culturalmente. Bajo este planteamiento, ya desarrollamos actualmente diversas acciones y actividades con carácter anual, como son las Jornadas de Participación y las jornadas de Planificación, Programación y Evaluación, entre otras. En ellas se implica de una u otra forma a todas las personas que construimos la identidad "Kalle" para potenciarla, desarrollarla y transformarla adaptándola a la realidad siempre cambiante en la que desarrollamos nuestra intervención.

El Campamento nos ofrece una alternativa espacial entorno a la que desarrollar estas acciones y actividades con regularidad y con significado. Además, permite el surgimiento de otras nuevas, como convivencias, jornadas de trabajo colectivo, de reflexión, de puesta en común o de cuidados, que sigan favoreciendo el fortalecimiento de nuestra vida asociativa, canalizando las necesidades del equipo Kalle en su globalidad y potenciando al máximo sus capacidades creativas y transformadoras.

- Participantes de La Kalle

El Campamento debe ser parte de nuestra identidad, y revertir en primer lugar en los/as propios/as participantes de la entidad. Ellos/as serán parte fundamental de su construcción y puesta en marcha, y por y para ellos/as, como siempre, comenzamos a soñarlo colectivamente. Nos ofrece un espacio en el que incrementar el sentimiento de pertenencia a la entidad, la confianza en sí mismos/as y su capacidad de trascender de lo individual a lo colectivo.

Además es un recurso que reduce los costes de realización de actividades que ya se encuentran dentro de algunos de nuestros programas como es el caso de los campamentos de verano dentro de Acciones Socioeducativas. El Campamento transforma esta actividad, que ha supuesto hasta ahora una inversión económica y ciertas complejidades logísticas recurrentes, en una fuente de ingresos para la entidad y un importante valor añadido para sus participantes, que disfrutarán de un espacio, sentido como propio, del que responsabilizarse en cuanto a su cuidado, autogestión y disfrute. Todo ello repercutiendo directa y positivamente en el desarrollo de sus proyectos educativos individuales.

Sin embargo, el Campamento no solo supone un impacto positivo en el programa de Acciones Socioeducativas, también supone la posibilidad de transformar el resto de programas de la entidad contribuyendo al desarrollo de una intervención y un acompañamiento aún más integral. Dentro del programa de Capacitación Laboral, aparece recurrentemente la dificultad para encontrar la forma de incorporar dentro del proceso formativo de los/as participantes, espacios y herramientas para



trabajar el acompañamiento a las dificultades sociales y personales, así como la participación social más allá de los objetivos formativos planteados en sus proyectos individuales. Sin embargo, el transcurso de los itinerarios se dificulta a menudo por la necesidad de trabajar estas cuestiones sin el espacio o la posibilidad de una programación concreta para ello. El Campamento, desde sus inicios con el proceso de autoconstrucción, hasta su puesta en marcha con la autogestión del mismo por parte de la entidad, ofrece un espacio idóneo para temporalizar este trabajo e incorporarlo en la intervención. Permitiendo la planificación de actividades de convivencia, cuidado, y mantenimiento del espacio centradas en el trabajo cooperativo y la participación.

También dentro del programa de Empleo, en el que los perfiles de participantes son aún más diversos, pueden desarrollarse nuevas líneas y vías de intervención que respondan a las necesidades detectadas por el equipo profesional del programa y que supongan nuevas confluencias y oportunidades. En este programa, al que las personas acuden motivadas por la búsqueda de empleo, se detectan necesidades complementarias de carácter social y ocupacional a las que no podemos dar respuesta desde el planteamiento actual del programa. A través del Campamento y del programa de Participación podemos ofrecer a las personas participantes un espacio en el que nutrir su autoestima y su desarrollo personal necesario de manera plenamente complementaria a la búsqueda del empleo, así como un sinfín de nuevas posibilidades que vehiculan las necesidades de las personas y grupos con las oportunidades que el nuevo contexto nos ofrece.

- **Redes de La Kalle y Entidades-Redes participantes del proceso de autoconstrucción**

La Asociación Cultural Kalle plantea desde sus inicios un modelo de intervención y de posicionamiento dentro del territorio de Vallecas, ligado fuertemente a la vinculación comunitaria y al trabajo en red. El Campamento, desde su planteamiento inicial, supone una oportunidad para el fortalecimiento de nuestras redes comunitarias y alianzas. El proceso de autoconstrucción, y el proyecto en general, nos permiten repensar, redefinir y ampliar la calidad del trabajo colaborativo que realizamos, ofreciendo un espacio en el que este se concrete bajo nuevas formas y posibilidades. Además nos permite incorporar a nuestra red nuevas entidades, colectivos, y recursos afines, que no necesariamente se encuentren vinculados al trabajo con juventud y adolescencia, con las que podamos compartir planteamientos y objetivos comunes y con las que podamos desarrollar modelos de relación que nos retroalimentan, como colectivos y entidades implicados en el trabajo con mujeres, por el desarrollo rural, la transición ecosocial, personas refugiadas, etc.

Por todo ello, el planteamiento de la autoconstrucción tiene implicaciones importantes en cuanto a la explotación y a las personas destinatarias del mismo. Todos los agentes, colectivos y colaboradores/as del proceso, deben sentir que en el Campamento disponen de una alternativa espacial de la que forman parte y en la que pueden desarrollar todas aquellas acciones y actividades que necesiten del espacio y las oportunidades programáticas que este supone.

Tanto los campamentos como las actividades fortalecedoras de la vida asociativa son acciones que desarrollan la mayoría de las entidades que componen la red comunitaria de Vallecas. La posibilidad de llevarlas a cabo dentro de un Campamento construido gracias a su colaboración supone un valor añadido a nivel motivacional, vivencial, territorial y económico.

El Campamento puede convertirnos, por tanto, en referente dentro de las redes en las que ya participamos, y en aquellas nuevas que surgirán entorno al proceso de autoconstrucción. Ofrece un espacio idóneo para la celebración de los eventos que grupos y colectivos desarrollan dentro de su quehacer cotidiano. Del mismo modo nos ofrece la posibilidad de promover encuentros y jornadas



de manera autónoma que puedan nutrir a nuestras redes.

- **Personas o entidades externas que quieran disfrutarlo -particulares, profesionales de la economía social y administración-**

El Campamento no está pensado exclusivamente para las personas que participen del proceso de autoconstrucción. Pretendemos ofrecer una alternativa de alojamiento y uso del mismo atractiva para cualquier persona, grupo o colectivo comprometida con el desarrollo del turismo rural sostenible y con los procesos colaborativos de compromiso hacia la creación de modelos de transición ecosocial local, socialmente justos y económica y ambientalmente sostenibles.

Ofrecemos la oportunidad de disfrutar de un espacio que ha sido construido colectivamente, a través de la suma de muchas personas y capacidades, del reparto y la unión de saberes y con grandes dosis de compromiso y responsabilidades compartidas. Proponemos un espacio accesible que permite conectar con la realidad y calidad de vida de un entorno rural, alejado de los ritmos frenéticos de la ciudad, un espacio donde la reflexión y la conexión con uno/a mismo/a sean casi inevitables.

Estos son valores añadidos, a los que si sumamos además el planteamiento de cuidado y sostenibilidad de la vida, que atraviesa cada eje y rincón de nuestro Campamento, nos permiten dar una respuesta y ofrecer alternativas a las fuertes demandas que surgen en este sentido, y cada vez de forma más continua, desde las vorágines de la vida urbana. Además, con la estancia en el mismo, acercamos a nuestros/as visitantes la realidad de resistencia y lucha de una entidad social que lleva más de treinta años orientando su trabajo a la superación de desigualdades y a la mejora de la vida de los/as habitantes de Vallecas.

Pondremos por tanto gran empeño en la difusión y comunicación de nuestro proyecto y del modelo de negocio y de gestión social y cultural que proponemos. Nuestro Campamento debe ser un espacio relajante, que ponga en valor los placeres y quehaceres de la vida rural y el trabajo colectivo, motivador e inspirador de nuevos sueños, detonador de procesos para hacerlos realidad. Cualquier persona que busque una experiencia de turismo rural, de transición ecosocial, y comprometida social y culturalmente debe saber que nuestro Campamento ofrece justo lo que necesita.

En este sentido, también podremos dar respuesta a necesidades surgidas desde otros ámbitos. Disponer de un recurso espacial propio, nos permite explorar otras fórmulas de convenio con la administración y con otras organizaciones, cualquiera que sea el marco territorial en el que se encuentren, para la realización, promoción y gestión de actividades por las que podamos ser contratados/as como prestadores/as de servicios (campamentos autonómicos y/o municipales, con pernocta o sin ella, actividades de desarrollo rural comunitario, jornadas de coaching empresarial, etc.).

- **Entidades asociativas, colectivos, movimientos sociales, grupos externos sin vinculación al proceso de autoconstrucción y a La Kalle.**

El proceso desarrollado hasta la puesta en marcha del Campamento, desde el sueño del proyecto, la búsqueda de recursos, el trabajo colaborativo y el propio proceso de autoconstrucción suponen un elemento diferenciador y un valor añadido para nuestro Campamento con respecto al resto de la oferta de alojamientos similares que puedan encontrarse por el territorio nacional.



Estos factores favorecen que nuestro espacio sea el idóneo para cualquier entidad asociativa, colectivo, movimiento social o grupo externo que comparta de una u otra forma nuestros objetivos con el proyecto y/o nuestras maneras de hacer, aunque no hayan formado parte del proceso de su creación.

Estos grupos y colectividades, independientemente del carácter o tipología de las mismas, vivenciarán el proceso realizado, entendiendo que su estancia con nosotras es en sí misma un valor importante que contribuye a su mantenimiento. Además, encontrarán, a través de las propuestas de actividades y formaciones ligadas a la Huerta y a la Eskuela, una oportunidad para ser parte activa del proceso colectivo y de transformación que el campamento supone. Ofreceremos propuestas programáticas que se adaptarán a las necesidades de cada grupo y colectivo en función de sus intereses y motivaciones, (campamentos, sesiones formativas, alojamiento, actividades de ocio en el medio natural y rural, etc.)

- **Colegios, institutos y entidades educativas en general -museos, centros culturales y de formación, universidades, educación alternativa, etc.-.**

No podemos olvidar que el Campamento surge en el marco de una entidad históricamente ligada al mundo de la educación y la intervención socioeducativa. En nuestro recorrido hemos mantenido siempre la voluntad y motivación por desarrollar procesos de enseñanza y aprendizaje que, partiendo de la educación no formal, pudieran servir para mejorar la calidad de vida, el desarrollo y la evolución personal de los/as implicados/as en los mismos. Realizamos intervenciones y colaboraciones con centros educativos y culturales de diversas características, tratando de favorecer experiencias de aprendizaje colaborativo dentro de las aulas que tengan significado, y que tiendan puentes entre la educación formal y la no formal.

El Campamento se mantiene fiel a esta vocación pedagógica que atraviesa La Kalle desde sus inicios, ofreciéndonos la oportunidad de que, en esta ocasión, sean los centros educativos los que salgan de sus espacios rígidos y formales y se trasladen a un contexto diferente en el que conectar con otros aprendizajes, para los que no suele haber tiempo ni lugar en el medio urbano.

Por ello, el Campamento ofrecerá a los centros y entidades educativas, en sentido amplio, una oferta pedagógica variable que contribuye a la adquisición de otros saberes que, a pesar de no encontrarse incluidos explícitamente en el currículum educativo oficial, contribuyen al desarrollo personal y a un planteamiento formativo y educativo integral. En este sentido, nuestra oferta podrá responder a las necesidades de los colegios, institutos y centros de educación formal y no formal que se encuentren insertados en cualquiera de los territorios que se conectan en el Campamento, así como en otros, pudiendo encontrar en nuestro espacio y en nuestra propuesta elementos que contribuyan al desarrollo de sus actividades y objetivos. Pensamos en Centros Culturales, Sociales, Formativos, etc., que ofrezcan propuestas culturales y formativas que puedan desarrollarse en el espacio.



Asociación Cultural La Kalle:

Dentro del planteamiento de la Misión, Visión y Valores de la entidad, se encuentra el desarrollo de una vida asociativa rica y nutrida por todas las personas implicadas en la Asociación sean participantes, trabajadoras, socias,.. el Campamento contribuirá a ello.

Participantes de La Kalle:

El Campamento debe ser parte de nuestra identidad, y revertir en primer lugar en los/as propios/as participantes de la entidad. Ellos/as son parte fundamental de su construcción y puesta en marcha, y por, para ellos/as, como siempre, comenzamos a soñarlo colectivamente.

Personas o entidades externas que quieran disfrutarlo:

El Campamento no se encuentra pensado exclusivamente para las personas que participan del proceso. Pretendemos ofrecer una alternativa de alojamiento y uso del mismo atractiva para cualquier persona, grupo o colectividad comprometida con el desarrollo sostenible.

Entidades asociativas, colectivos, grupos externos:

Estos grupos y colectividades, independientemente del carácter o tipología de las mismas, vivenciarán el proceso realizado, entendiendo que su estancia con nosotras es en sí misma un valor importante que contribuye a su mantenimiento

Redes La Kalle y del proceso de autoconstrucción:

La Kalle plantea un modelo de intervención ligado fuertemente a la vinculación comunitaria y al trabajo en red. El Campamento, desde su planteamiento inicial, supone una oportunidad para el fortalecimiento de nuestras redes comunitarias y alianzas.

Colegios, institutos y entidades educativas:

El Campamento se mantiene fiel a la vocación pedagógica de La Kalle, ofreciendo la oportunidad de que sean los centros educativos los que salgan de sus espacios formales y se trasladen a un contexto diferente en el que conectar con otros aprendizajes.



3. 2 - Espacios del Campamento

Los espacios diseñados para el Campamento y el entorno en el que se desarrolla el proyecto tienen una mirada puesta en que los espacios alteren lo mínimo posible el terreno. Se plantea la autoconstrucción de una serie de espacios que se adaptan a los requerimientos funcionales necesarios para el correcto funcionamiento del proyecto y sus programas de gestión asociados.

Los programas espaciales se dividen en:

- **Salón Komunal:**

Espacio para la convivencia y los cuidados con cocina comunitaria, cafetería y comedor. 100 m2.

- **La Kasa:**

Espacios de alojamiento para unas 50 personas. Se plantea la construcción de cuatro unidades independientes dotadas con literas de unos 35m2 cada una y un baño de 30m2.

- **La Eskuela:**

Espacio dedicado a procesos de aprendizaje; reuniones, formación, dinámicas colectivas, talleres, juegos, laboratorios y crianza. 90 m2.

- **La Huerta:**

Espacio con invernadero dedicado a producción agroecológica y huertos didácticos. 800 m2.



3.3 - Programa “La Eskuela” y sus líneas de acción

La Eskuela es un programa que se vertebra en torno a dos realidades: por un lado se trata de un proyecto pedagógico promovido e impulsado desde la entidad, y por otro, es una alternativa espacial de la que pueden hacer uso agentes externos a la misma de forma autónoma.

- **La Eskuela como proyecto pedagógico.**

Actualmente, y de forma frecuente, nos llegan demandas formativas orientadas al aprendizaje de nuestros modelos de intervención y nuestras herramientas metodológicas. A través del proyecto pedagógico de La Eskuela queremos satisfacer esas demandas y todas aquellas que puedan surgir ligadas al proyecto y a su realidad territorial. Nos referimos por tanto a un elemento central en nuestra propuesta de campamento, que debe convertirse en un espacio de referencia que sirva para favorecer la conexión, revalorización y revitalización de las dos realidades territoriales implicadas. Se plantean dos líneas pedagógicas principales:

- Seminarios y jornadas formativas desde nuestra experiencia profesional.

La Asociación Cultural La Kalle propondrá una programación formativa anual, de temporalidad variable, orientada a profesionales, colectivos, grupos de interés y personas con motivaciones pedagógicas y sociales comunes, que no necesariamente se encuentren previamente vinculados/as con la entidad, pero que puedan tener acceso a las propuestas formativas desde nuestros canales de comunicación.

El equipo humano de La Kalle, dispone de una amplia trayectoria profesional en torno a las líneas y propuestas formativas que se plantean. Estas permiten poner en valor nuestro recorrido y favorecer la transmisión de nuestras herramientas metodológicas para que puedan ser replicables en otros espacios y contextos. Por ello será el propio equipo de La Kalle el encargado de desarrollar e impartir una propuesta formativa anual desde la experiencia adquirida en el desarrollo de sus programas. Proponemos una oferta formativa con contenidos y propuestas ajustadas a las motivaciones y demandas existentes en nuestros grupos de interés, asegurando su viabilidad con una amplia difusión a través de alternativas innovadoras.

Las propuestas formativas se vinculan a nuestros saberes profesionales y la transmisión de todas aquellas herramientas de las que disponemos de un conocimiento experto por nuestro recorrido y resultados. Nos referimos a formaciones relacionadas con el trabajo con jóvenes de alta conflictividad, herramientas socioeducativas centradas en el arte, la creatividad y las pedagogías del hacer, la adquisición de herramientas para la búsqueda de empleo, la motivación formativa, la dinamización y la facilitación grupal etc.

- Seminarios y jornadas formativas desde la realidad territorial del campamento.

La Eskuela también debe dar respuesta a la propuesta ideológica y de valores que plantea el proyecto del Campamento, encontrando claves y sinergias que puedan nutrir la realidad territorial y cultural en la que éste se inserta. La Eskuela se convierte por tanto en un instrumento fundamental para la puesta en valor y redistribución de las potencialidades del mundo rural, siendo un conector imprescindible para darlo a conocer y ligar las oportunidades de aprendizaje del Kampo con los intereses y motivaciones que surgen entorno a él desde La Kalle y la realidad urbana, operando en los dos sentidos.



Contaremos con una programación formativa que surja de la investigación de campo y el trabajo comunitario desarrollado en el marco territorial, contando con la colaboración de agentes que, sin encontrarse directamente vinculados/as con el entorno directo, sí que puedan nutrirlo a través de su experiencia, aportando a la realidad territorial local iniciativas innovadoras y transformadoras.

La propuesta programática se encontrará ligada al valor natural, cultural y social tradicional del contexto del Campamento, así como al ámbito de la ecología. Posibilitaremos fórmulas de formación mixtas entre La Kalle y los/as posibles agentes interesados/as en el territorio, de tal forma que favorezca el desarrollo económico local, permitiendo a su vez el mantenimiento de la viabilidad del Campamento.

Aunque es difícil definir antes del análisis de campo una propuesta formativa específica, proponemos algunas alternativas ligadas al mundo de la sostenibilidad medioambiental y la agroecología ligadas al proyecto, como pueden ser: emprendimiento y sostenibilidad medioambiental, turismo rural, redes colectivas y solidarias en el medio rural, saberes tradicionales, permacultura, autoconstrucción, elaboración de conservas con productos de la tierra, etc.

- **La Eskuela como alternativa espacial para externos/as.**

La Eskuela es también una alternativa espacial para el desarrollo de propuestas formativas autónomas y externas a la entidad. El acceso se realizará bajo reserva previa y con la oferta de distintas modalidades, siendo posible el alquiler solo del espacio, o la complementación de este con el alojamiento y la comida. Este planteamiento pretende ofrecer una respuesta integral a las distintas necesidades que los grupos planteen, favoreciendo la fidelización de los mismos y la difusión de nuestro servicio entre otras que puedan responder a necesidades similares. También son potenciales beneficiarios/as de este espacio el amplio espectro de colectivos y redes que se relacionan con los/as agentes implicados/as en el proceso de autoconstrucción, aunque no participan directamente en el mismo.



3.4 - Programa “La Huerta” y sus líneas de acción

Nuestra Huerta tiene amplias y profundas implicaciones más allá de la ya significativa realidad diaria del trabajo con la tierra. No se trata solo de un terreno en el que cultivar y cosechar para autoabastecernos o para obtener ingresos bajo una lógica tradicional. Si no de un espacio de encuentro y conexión constante, multiplicador de experiencias y posibilidades, dinámico y vivo, en el que se desarrollan procesos formativos, socioeducativos y productivos ligados a la agroecología y a la agricultura social, que suponen un impacto positivo tanto para el desarrollo y la economía local, como para la mejora de la calidad de vida de los/as habitantes del entorno urbano y para la sostenibilidad de nuestra entidad.

- **Proyecto Pedagógico Kalle-Kampo**

En torno a La Huerta surge un proyecto pedagógico de carácter socioeducativo centrado en la recuperación, revaloración y transmisión de los saberes rurales y del campo. Este proyecto, parte de la firme convicción, ya planteada anteriormente, de que estos saberes nutren el desarrollo personal y social de los contextos urbanos y sus habitantes. Este proyecto tiene además un carácter flexible, se adapta a las necesidades y motivaciones de los distintos grupos de interés, agentes colaboradores/as y participantes que puedan ser potenciales participantes del mismo. Dentro de este proyecto pedagógico se desprenden dos líneas principales de actuación:

- La Huerta de La Kalle

La Huerta es el espacio de continuidad donde se materializan las conexiones de La Kalle y el Kampo. Debe convertirse en un espacio de responsabilidad colectiva y compartida, insertada transversalmente dentro de la vida asociativa de la entidad y vinculada con todos sus programas. La Huerta nutre el desarrollo personal y colectivo de todas las personas y grupos que la cuidan y que podrán disfrutar, literalmente, de la cosecha de sus beneficios. Por ello, el proceso de aprendizaje sobre los saberes del campo y de trabajo de la tierra que se vinculan al espacio de Huerta se incorporarán dentro de los programas de la entidad, tratando de adaptarse a las necesidades específicas, tanto temporales como socioeducativas, de los/as participantes de cada uno de ellos/as, y ofreciendo nuevas herramientas que puedan complementar el desarrollo de los proyectos educativos individuales y grupales de manera exponencial. Si bien es cierto que las especificidades de cada programa implican un compromiso temporal en torno a la misma de carácter variable, los beneficios y el impacto educativo que este espacio supone dentro de las dinámicas grupales y la evolución personal de los/as participantes son tantas, que debemos aprovechar para nutrir el proceso de alcance de los objetivos socioeducativos independientemente de la tipología de participantes del programa. Por tanto, el cuidado, aprendizaje y mantenimiento de la huerta se encontrará incorporado dentro de las programaciones de la entidad, con una temporalidad graduada en función de las posibilidades que cada uno permita. Del mismo modo, será un potenciador de nuestra identidad colectiva, entorno a la cual nuestra vida asociativa pueda amplificarse y diversificarse, generando espacios nuevos en los que encontrarnos y responsabilizarnos colectivamente.

- La Huerta Eko-Didáctica

La Huerta Eko-Didáctica es una potente herramienta que nos ofrece la alternativa espacial de La Huerta para mantener la orientación pedagógica, de conexión y acercamiento continuo entre realidades y mundos aparentemente opuestos, La Kalle y el Kampo, lo urbano y lo rural, la educación



formal y la no formal. Planteamos un proyecto formativo abierto y flexible, que conecta nuestras maneras de hacer, el trabajo con la tierra, con otros entornos de trabajo y aprendizaje colectivo como colegios, institutos, instituciones públicas o sociales o incluso el mundo empresarial. Proponemos jornadas de convivencia y aprendizaje en las que las personas participantes puedan acercarse a conocer nuestro espacio, tocar el campo con sus propias manos, vivenciar los beneficios del trabajo y los saberes rurales y llevarse productos saludables que ellos/as mismos/as han cosechado durante la jornada.

Esta oferta de jornadas de convivencia y formación adaptada por niveles y necesidades en función del perfil de los grupos, es una demanda recurrente actualmente desde diversos ámbitos a la que podemos dar respuesta con facilidad de nuestro modelo de valores y gestión sociocultural, suponiendo además una fuente de ingresos estable que contribuya al sostenimiento de la viabilidad de nuestro proyecto en su globalidad.

- **Emprendeduría colectiva desde la agroecología**

En una fase posterior del proyecto, y atendiendo a los planteamientos y finalidades promovidas por el mismo, planteamos potenciar, en torno a La Huerta, una línea de apoyo y desarrollo de iniciativas laborales dentro del marco de la economía social y solidaria, que permita el impulso de la transición ecosocial y el desarrollo personal y económico de sus impulsores/as en el campo de la agroecología. Apostamos, desde la creatividad, por el impulso de la revalorización y creación cultural, social y económica, y la puesta en valor de los modelos de vida y formas de hacer rurales.

Ligado al espacio de La Huerta puede desarrollarse, de manera constante, la prospección, apoyo y lanzamiento de iniciativas laborales desde el autoempleo y la economía social ligadas los resultados del trabajo de la tierra principalmente, pero también al desarrollo artesano o productivo local complementario. Esto supone un impulso para la generación de iniciativas de autoempleo colectivo, modelos empresariales con fuerte impacto social, como por ejemplo las empresas de inserción y/u otros alternativos y complementarios de carácter cooperativo. En este sentido, el resto de programas de la entidad tienen alrededor de La Huerta la posibilidad de incrementar sus líneas de trabajo entorno a la obtención de ingresos propios y al surgimiento de nuevas oportunidades formativas y laborales siempre desde un planteamiento innovador.



3.5 - Programa “La Kasa” y sus líneas de acción

La Kasa supone uno de los espacios centrales en relación con la dinamización y gestión socio-cultural y económica del Campamento. Consiste en un espacio vertebrador de la vida general del proyecto. Cuando hablamos de La Kasa, hablamos de los espacios de Alojamiento y del Salón Komunal, que son espacios de convivencia para las personas y grupos que van a disfrutar de su estancia con nosotros/as, independientemente de la finalidad perseguida con la visita.

Pero también hablamos de un centro neurálgico de gestión social, cultural y de turismo rural que apoye multiplicidad de alternativas. Un motor de carácter sostenible que desde la iniciativa social ponga en valor el binomio Kalle-Kampo, permitiendo la conexión con la realidad sociocultural y económica del territorio.

En torno a La Kasa surgen dos líneas fundamentales de acción y actividades a corto plazo: El desarrollo de campamentos y la oferta de alojamiento y servicios para particulares y grupos. Así como una tercera, a impulsar a medio plazo, ligada a nuestro afianzamiento en la realidad territorial: El impulso de iniciativas de turismo rural ligadas a la realidad territorial.

- **Campamentos**

Disponemos de un largo recorrido en el desarrollo de campamentos que nos avala por su eficacia en la transformación de la utilización del tiempo libre en el medio natural en oportunidades para el desarrollo personal de niños/as y jóvenes. Nuestro modelo y planteamiento se caracteriza y es reconocido por los siguientes principios y herramientas metodológicas:

- Vinculación, el cuidado y el afecto.

Como aspectos fundamentales que permitan el desarrollo de espacios de confianza en los que la experimentación tenga lugar de manera natural y se pierda el miedo al reconocimiento de los propios errores y dificultades.

- Aprendizaje cooperativo y colaborativo.

El trabajo grupal facilita la incorporación de valores como el apoyo mutuo, el trabajo en equipo, modelos de relación igualitarios y la vivencia positiva de la cooperación frente a la competitividad imperante en el mundo urbano.

- Aprendizaje dialógico y por procesos.

Partimos de la base de “aprendo, luego enseño”; al trabajar a través de procesos, involucramos en los criterios socioeducativos a los/as participantes. Mientras van incorporando saberes son referentes y generadores/as de aprendizajes para otros/as.

- Aprender haciendo.

Partimos de la acción y del hacer en común para que los/as jóvenes desarrollen su individualidad, de este principio recogemos la implementación de las enseñanzas desde un enfoque de desarrollo del pensamiento lateral desde lo artesano, lo artístico, lo corporal.



-
- El Arte, la creatividad y el juego.

El proceso artístico como herramienta de autoconocimiento y desarrollo personal, genera en los/as participantes procesos de búsqueda creativa, de enfrentamiento a nuevos retos, de mejora de autoconcepto y autoestima, y de superación de dificultades. Las creaciones artístico creativas desde una perspectiva lúdica le otorgan significado a las experiencias vividas generando también identidad y pertenencia.

- La imaginación y los elementos simbólicos.

Los campamentos siempre tienen una temática central vertebradora que facilita la incorporación de aprendizajes y el desarrollo de los procesos educativos desde la metáfora y el simbolismo, favoreciendo la exploración de otras "realidades" en las que poder identificarnos, otros modelos de relación y de organización.

- Trabajo comunitario y revaloración de los saberes tradicionales.

Desarrollamos actividades vinculadas con la autoconstrucción, la agroecología, la sostenibilidad medioambiental y de la vida, los saberes populares y tradicionales con una doble finalidad: Por un lado su difusión y puesta en valor, y por otro, por su impacto en relación al empoderamiento individual y colectivo. Son acciones y saberes capacitantes, superadores de barreras y límites personales que dan un nuevo significado al sentido del esfuerzo, el trabajo y la comunidad para nuestros/as chicos y chicas.

- Cuidado y respeto de la naturaleza.

El ecofeminismo se encuentra presente a todos los niveles dentro de las actividades que realizamos. Los campamentos deben suponer una experiencia positiva de acercamiento al feminismo y al mundo natural, junto con un compromiso por su respeto, cuidado y puesta en valor.

El Campamento, como lugar para realizar campamentos, está pensado para dos tipos de destinatarios:

- Campamentos para los participantes de La Kalle

Desde prácticamente el origen de la Asociación Cultural La Kalle se han incorporado en nuestras bases metodológicas la utilización de los campamentos como recurso primordial para el trabajo y acompañamiento del proceso socioeducativo que se realiza con los/as participantes. Estos campamentos, entendidos como espacios de convivencia y desarrollo individual y grupal, tienen lugar como mínimo dos veces por año, en primavera y en verano, siendo éste último el más extenso y el que supone el cierre de un siempre intenso curso de trabajo y multiplicidad de procesos individuales y grupales.

Tienen siempre un carácter socioeducativo, por lo que detrás de cada dinámica grupal, juego o actividad, siempre hay un aprendizaje que llevarse. Permiten profundizar en aspectos fundamentales para el desarrollo personal de los/as participantes desde un contexto facilitador. Permiten incrementar la concienciación de los/as participantes hacia el cuidado del medioambiente desde una perspectiva ecofeminista y suponen la vivencia de los valores trabajados de una forma integral, favoreciendo su incorporación en los procesos de vida de los/as jóvenes y su difusión en el entorno directo.



- Campamentos para grupos externos

Proponemos la oferta de campamentos para grupos externos a la entidad tanto desde nuestras redes actuales como desde las nuevas redes que puedan desarrollarse ligadas al proyecto. Esta oferta se adaptará a las necesidades de cada grupo, pudiendo variar el nivel de servicios y actividades ofertadas en función de sus demandas. Se plantea por tanto una oferta variable que pueda incluir varias modalidades de atención, desde el alojamiento, el transporte y la comida, hasta la participación en actividades ligadas a nuestros programas espaciales, formativos, de mantenimiento del espacio, o de actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural. Los precios de estas actividades serán variables en función de la modalidad de estancia y el formato de campamento elegido.

- **Alojamiento a particulares**

El Campamento se presenta como un espacio orientado al desarrollo de un turismo sostenible tanto para particulares que quieran conocer el proyecto y disfrutar de la zona, como para grupos que, además de lo anterior, quieran desarrollar actividades con nosotros/as o en nuestras alternativas espaciales.

Nuestros/as visitantes tendrán a su disposición la posibilidad de vincular su visita a las actividades que ofertamos, pero también a la enorme cantidad de alternativas culturales, naturales y de ocio que ofrece el entorno y el contexto rural del Campamento.

Finalmente, también ofrecemos la posibilidad de generar actividades participativas diseñada a medida de las necesidades de los/as participantes o grupos que nos visiten, aprovechando siempre las oportunidades que el entorno y/o nuestra experiencia profesional nos otorgan en este sentido, tanto para el desarrollo de jornadas de trabajo, como para eventos de carácter variable orientados al fortalecimiento de equipos, reflexión pedagógica, etc.

- **Programas socioculturales ligados al territorio y el alojamiento.**

Siguiendo con el objetivo de revalorización cultural del contexto rural y natural, en una siguiente fase del proyecto, pretendemos que el Campamento se convierta en impulsor de programas socioculturales ligados al territorio, siempre desde una perspectiva de transición ecosocial, teniendo en cuenta la armonía y el respeto por el entorno natural. Existen multitud de actividades con las que los/as visitantes pueden disfrutar de su estancia y del contexto; rutas de senderismo, paseos a caballo, festivales culturales, visitas al patrimonio cultural, a otros pueblos con historia, avistamiento de aves, rutas micológicas, recolección de plantas, disfrute y degustación de gastronomía de la zona, etc.





Campamentos para participantes de La Kalle y campamentos externos para otras entidades.

Alojamiento para asociados y particulares.

Alojamiento con programa social, turístico y cultural ligado al territorio.





CAMPAMENTO
DE LA KALLE AL KAMPO



Asociación Cultural La Kalle
(+34) 917 772 822
asociacion@lakalle.org
www.lakalle.org
C/ Javier de Miguel 92 · Local 1
28018 - Madrid